



# Diario del Huila



Los impuestos que terminaron en una 'horrenda' condena



INVESTIGACIÓN 14-15

Marcha por los derechos campesinos

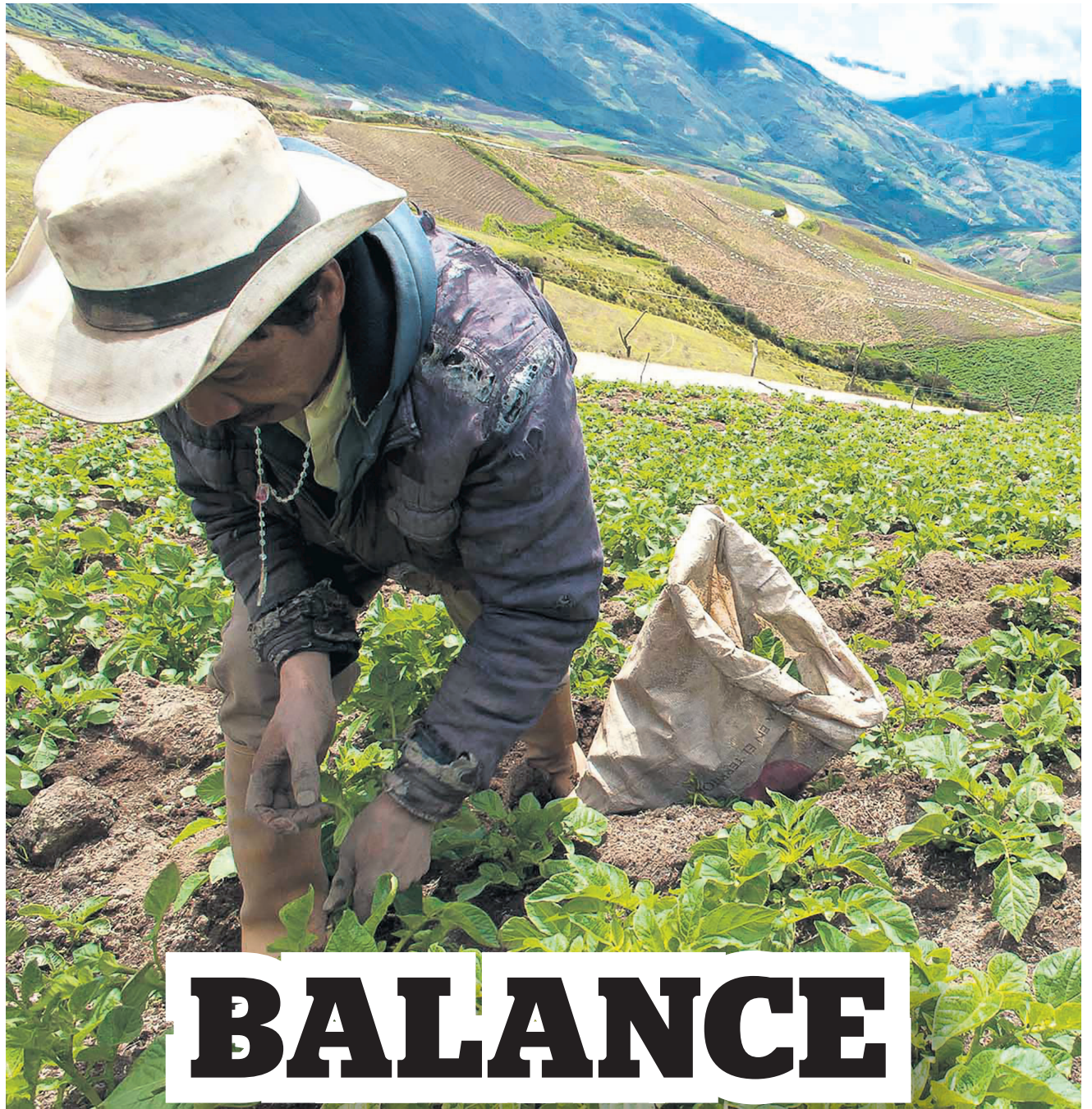


HUILA 6

Todo listo para el panel Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en el Huila



ENTREVISTA 10-11



# BALANCE AGRIDULCE EN EL AGRO

En entrevista exclusiva para el Diario del Huila, Jorge Bedoya, Presidente de la SAC, se ha establecido que factores como lluvias, transporte, costo de vida, agroinsumos, entre otros han convergido a tener un año variable en el renglón económico.

Páginas 2-3

# Economía



“La sensación de inseguridad creciente que es desafortunada, y que los mismos gobernadores de la gran mayoría de departamentos han resaltado que la extorsión no da tregua”.



# El “balance agridulce” del agro

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia.



En entrevista exclusiva para el Diario del Huila, Jorge Bedoya, Presidente de la SAC, se ha establecido que factores como lluvias, transporte, costo de vida, agroinsumos, entre otros han convergido a tener un año variable en el renglón económico. Reforma laboral, otro de los puntos trascendentales para el desarrollo del campo, según el directivo.

## DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Varios son los factores que tienen al agro nacional en una cuerda de equilibrio, donde se intentan recuperar los impactos generados por años anteriores, el invierno, movilidad, además de la inseguridad que se viven en buena parte de la zona rural de Colombia.

En entrevista exclusiva para el Diario del Huila, Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, dio a conocer cuáles han sido los pros y los contras con los que está lidian-

do el campo nacional.

A su vez, señaló que se debe revisar nuevamente algunos de los puntos de la reforma laboral, que tendrá impacto en el agro.

**¿Cómo llega el agro nacional y en este caso del Huila a mitad de este año?**

Yo creo que llega con una sensación agridulce, porque pues obviamente el primer semestre del año es un primer semestre complejo por el reza- go que se trae del impacto de los costos de producción que tuvimos durante el 2022, y por supuesto también el impacto que ha generado por los in-

viernos y las afectaciones que generaron en materia de transporte, particularmente por vías importantes como la de Rosas, Cauca.

**¿Qué otros factores establecen este balance en materia de seguridad?**

La sensación de inseguridad creciente que es desafortunada, y que los mismos gobernadores de la gran mayoría de departamentos han resaltado que la extorsión no da tregua. La aparición de resurgimiento de los grupos terroristas, los homicidios contra los policías y soldados en el sur occidente del país, también hay violencia contra los trabajadores rurales. Entonces eso genera una sensación de inseguridad.

**¿Y en materia gubernamental del Presidente Gustavo Petro?**

También impactan los cam-

bios en el gabinete, los cuales son legítimos pero que retrasan la ejecución de las políticas públicas, a eso sumarle que la variación en las tasas de interés hasta ahora empieza a mostrar un cambio, y sin duda alguna, pues la gran expectativa de lo que pueda pasar con las reformas, las cuales le tocan la vida a todos los colombianos y con eso el sector agropecuario.

**¿Qué aspectos suman a la parte ‘dulce’ de este balance?**

Hay factores que para los consumidores, como el hecho de que la inflación haya empezado a ceder, es una buena noticia para los consumidores. Así mismo es buena noticia que los precios de los insumos en el mercado internacional hayan empezado a ceder, pues también es una buena luz de esperanza para nuestros pro-

ductores. Eso es lo que genera ese balance agridulce del primer semestre del año. Los indicadores de crecimiento del sector dan cuenta que al sector no le está yendo bien.

**Frente al fenómeno de El Niño, ¿que se espera para el agro?**

Pues es un tema que para nosotros resulta como el invierno, es una incertidumbre porque una cosa es lo que diga el Idema, que es muy cercano a lo que puede ocurrir, pero para nosotros en la temporada seca hay que ver la cuestión de la intensidad, de lo que dure y en las zonas donde tenga presencia.

**¿Qué se propone o recomendación para minimizar un futuro impacto?**

Los mecanismos de reparación, pues lo ideal es que tengan reservas de agua pero

		<b>OFICIO</b>	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
<b>INFORMA:</b>				
Que el día <b>03 de agosto de 2022</b> en la ciudad de Neiva Huila, falleció el señor <b>JAIME LIZCANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)</b> , quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número <b>12.252.238</b> expedida en Algeciras Huila, Según Registro Civil de defunción con indicativo serial No. 10591882, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.				
A reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado la señora <b>MARIA MIREYA VEGA DE LIZCANO</b> , identificada con cédula de ciudadanía No. <b>41.482.976</b> de Neiva (H), en calidad de cónyuge.				
Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a. No 9-74 Alcaldía de Neiva segundo piso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.				
				<b>SEGUNDO AVISO</b>

» “En síntesis es positivo que se haya pensado en un capítulo para el contrato agropecuario pero si se deja como está, va a salir más caro o va a ser peor el remedio que la enfermedad, y ese gran sueño que teníamos (...) puede terminar siendo una verdadera pesadilla”.

# « Economía



Bedoya indicó que el Gobierno tiene que procurar y el Congreso tiene que garantizar que esa reforma sirva para combatir la informalidad laboral.

El incremento en la gasolina también está afectando los ingresos de los campesinos en los procesos de distribución de alimentos.

eso no todo el mundo lo puede hacer. Ojalá tener cobertura de seguros, en eso le pido a la Ministra de Agricultura y al Ministro de Hacienda, la importancia de contar con más recursos para el seguro de cosechas para los pequeños, medianos y grandes productores, porque cada día el clima es peor.

### ¿Cómo afectaría una sequía al agro?

Dependiendo de las primeras variables que tengamos se podría dar cuenta de efectos sobre las cosechas sobre todo de ciclo corto y también en algunos ciclos permanentes. Frente a lo que pueda ocurrir hacia el mes de noviembre y diciembre, si es que se tiene la expectativa, porque el fenómeno de El Niño empieza ahorita en el mes de julio y dependiendo de cuánto se extienda, pues sin ser fatalista pues hay que mirar las medidas de prevención, pero el invierno mismo nos ha probado que por más medidas de prevención que se tengan, dependiendo de la magnitud del fenómeno, puede terminar siendo un verdadero problema.

### Presidente, ¿Cuál ha sido el impacto en el agro con el aumento en la gasolina?

Es una buena pregunta y hay que hacer una diferenciación. Si usted mira la mayoría del

transporte de carga por carretera del país, estamos hablando de camiones grandes o tractomulas, estas no se mueven a gasolina, sin embargo los productores en su transporte diario, es decir la motocicleta en su mayoría, en la distribución de alimentos en los centros urbanos, muchos de ellos lo hacen con transporte que se mueve con gasolina, además de alguna maquinaria en su finca, lo que evidentemente tiene un impacto. Definitivamente eso puede llegar a impactar el costo de vida, indiscutiblemente en los procesos de distribución de alimentos.

### ¿Cuál es la opinión frente al proyecto de reforma laboral para sector agrario?

Nosotros veníamos reclamando desde el 2017 que el campo debería tener un régimen laboral propio que reflejara la realidad de lo que es el empleo rural. Me explico, en la ruralidad así como hay empleo formal, hay una tasa de informalidad muy alta que es del 83% y los trabajos que se hacen en el campo son por temporadas o simplemente un empleador rural puede tener varios trabajadores el mismo día, por lo que le propusimos a todos los gobiernos, incluido a este y este fue el único que nos puso atención, que debería existir un régimen laboral propio para el campo que reconociera el trabajo por el tiempo

efectivamente elaborado o que se pudiera pagar por el día trabajado.

### ¿La reforma que se estudia, tiene en cuenta esa propuesta?

La reforma pero deja por fuera lo esencial, que es lo que le estoy mencionando: que se pueda pagar por el tiempo que efectivamente es trabajado. Pero adicionalmente en la ponencia para el primer debate se le meten unas cosas que no tienen ningún sentido, como por ejemplo la tercerización de ciertas labores que no son sale ni el código sustantivo del trabajo. La definición de actividad primaria es absolutamente ambigua y puede salir más caro el remedio que la enfermedad y también el tema del tratamiento que se le da a la agroindustria.

### ¿Cuál es su conclusión?

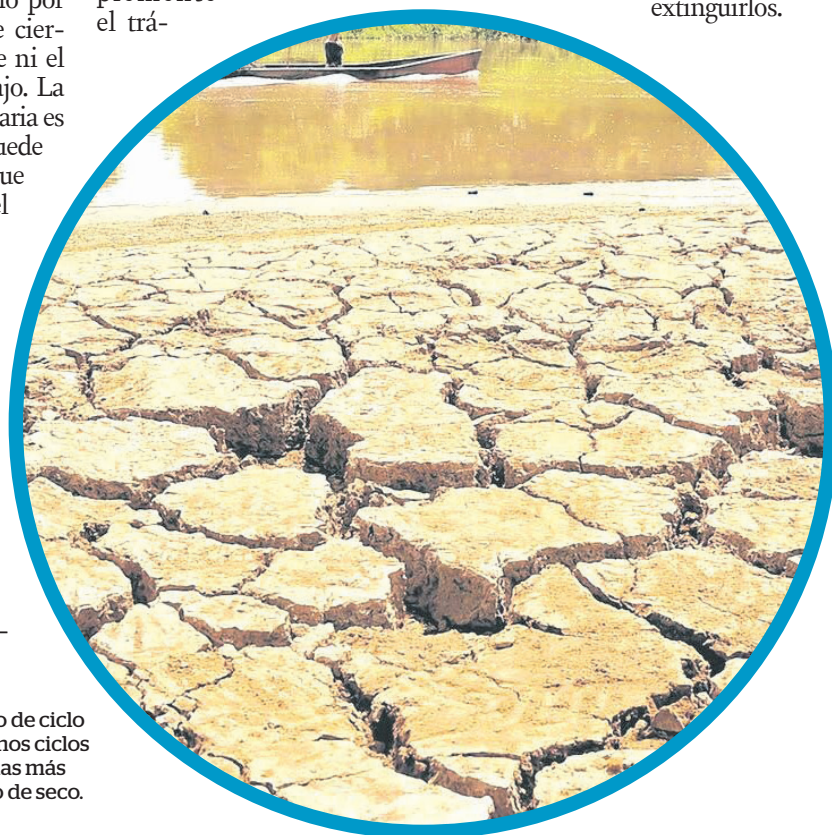
En síntesis es positivo que se haya pensado en un capítulo para el contrato agropecuario pero si se deja como está, va a salir más caro o va a ser peor el remedio que la enfermedad, y ese gran sueño que teníamos de que se generara un régimen la-

boral para el campo pues puede terminar siendo una verdadera pesadilla, y por lo que hemos visto en la Comisión Séptima de la Cámara pareciera que no hay ambiente para una reforma.

### ¿Por qué pareciera que no hay ambiente?

Si el gobierno y la comunidad ponente no modifican la reforma, evidentemente podría llegar a ocurrir que simplemente el trá-

mite no avance en el Congreso de la República. Hay que tener presente que la reforma laboral no se hace todos los días, el Gobierno tiene que procurar y el Congreso tiene que garantizar que esa reforma sirva para combatir la informalidad laboral que en el país es una vergüenza, esto para fomentar, además de las políticas públicas, el empleo y trabajos formales, y claro para proteger los derechos de los trabajadores pero sin extinguirlos.



Las cosechas sobre todo de ciclo corto y también en algunos ciclos permanentes, serían las más afectadas con el tiempo de seco.

# Actualidad



En este punto hay que recordar que, según lo expresado por Benedetti en los audios, “los donantes no eran emprendedores”.



## Fiscalía abrió investigación a campaña presidencial de Gustavo Petro

El exembajador Armando Benedetti habló de 15.000 millones de pesos para la contienda. Sobre los dineros de la campaña, el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, se pronunció. El directivo fue el gerente de campaña de Gustavo Petro en su carrera a la Presidencia.



El Presidente de Colombia Gustavo Petro y el ex embajador de Colombia Armando Benedetti.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Fiscalía General de la Nación ha emitido un comunicado este viernes 9 de junio en relación a los hechos que han sacudido al gobierno del presidente Gustavo Petro. Según el comunicado, la Fiscalía ha establecido una línea de investigación a cargo de fiscales delegados ante la Corte Suprema de Justicia y la Dirección Especializada contra la Corrupción. Esta investigación tiene como objetivo determinar posibles delitos relacionados con la financiación ilegal de la campaña electoral del presidente Petro.

La Fiscalía ha destacado que dirigirá sus actuaciones tanto hacia personas con fuero como hacia aquellas que no lo tienen. Se centrarán en delitos de financiación de campañas electorales provenientes de fuentes prohibidas, violación de topes electorales y otros delitos que puedan ser tipificados.

En respuesta a estas acusaciones, el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, quien fue el gerente de campaña de Gustavo Petro en su carrera a la Presidencia, ha negado rotundamente haber recibido aportes o donaciones, tanto de Armando Benedetti como de sus allegados. Roa ha

acclarado que, aunque hubo intentos de reuniones con empresarios para conseguir los recursos necesarios para financiar la campaña, ninguno de esos encuentros se llevó a cabo.

Es importante recordar que, según se desprende de los au-

dios de Armando Benedetti, este afirma haber conseguido 15.000 millones de pesos para los objetivos electorales de Petro. Benedetti, quien se atribuye el mérito de haber conseguido los votos en la costa para el actual mandatario, indica que recogió el dinero

en esa región del país y que posee información relevante sobre lo sucedido durante ese periodo. En los audios, Benedetti declara: “Si no es por mí, no ganan... Con tanta mierda que yo sé, pues nos jodemos todos”.

Tras la divulgación de los audios, los organismos de vigilancia y control han iniciado nuevas revisiones, ya que las declaraciones de Benedetti han generado preocupación. Sin embargo, es importante destacar que el exembajador ha aclarado que él no recogía directamente el dinero para la campaña, sino que gestionaba y conseguía donantes que interactuaban con otra persona.

A pesar de que Ricardo Roa, amigo cercano del presidente Petro, no ha sido señalado directamente por Benedetti como el receptor de los 15.000 millones de pesos mencionados, al ser interrogado sobre este tema, Roa manifestó tener conocimiento de dicha cantidad de dinero debido a información proporcionada por el gerente de campaña o alguna otra persona.

Este escándalo ha generado un fuerte impacto en el gobierno de Gustavo Petro, quien ha mantenido una posición de transparencia y lucha contra la corrupción desde el inicio de su mandato. Ahora, la investigación de la Fiscalía deberá determinar si existen pruebas contundentes de financiación ilegal en la campaña electoral del presidente y establecer las posibles responsabilidades de los implicados en los delitos señalados.



La Fiscalía apertura la investigación para conocer los dinero que se manejaron en la campaña.

### INFORMACIÓN PARA EL AVISO POR PÉRDIDA DE CDT

Yo **OSTANIO DUSSAN SOLANO** Identificado con C.C. número **12.091.606**, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de NEIVA (HUILA) y mediante los trámites previstos en el Artículo 398 del Código General del Proceso solicito la CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN del siguiente Título Valor expedido por el **BANCO CAJA SOCIAL** el cual se encuentra en estado de EXTRAVÍO.

El Título Valor cuenta con las siguientes características:

**TITULAR(ES): OSTANIO DUSSAN SOLANO**

**DOCUMENTO(S) DE IDENTIDAD: 12.091.606**

**Dirección oficina sede del título valor: CALLE 8 No 5-76 CENTRO NEIVA - HUILA**

**TIPO DE TÍTULO VALOR: CDT**

**NÚMERO DEL TÍTULO VALOR: 25501598838**

**Fecha de Apertura: 06/09/2021**

**Fecha de vencimiento: 06/06/2023**

**Plazo: 90 días**

**Valor Apertura: \$599.089**

Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación por favor presentarse a la Oficina Sede del Título Valor enunciado.

## CLÍNICA DENTAL DOCENT IPS S.A.S

### INFORMA

A la comunidad en general que se encuentra en **proceso de cierre de la IPS ubicada en la Calle 12 # 03-29**. Cualquier inquietud o reclamo de Historia Clínica pueden dirigirse a nuestra sede Calle 12 # 03-29 B/ Centro Nieva Huila donde estaremos atendiendo o llamar a nuestras líneas de atención teléfono Celular 310 589 4089 fijo (608) 8668365.

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

# HUILA

## AGENDA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SU IMPACTO EN EL HUILA

**Fecha:** martes 13 de junio de 2023

**Lugar:** Hotel Neiva Plaza  
Calle 7 # 4 – 62 Salón Terraza.

**Hora:** 9:00 a.m. 11:00 a.m.

**Inscripción previa:** <https://bit.ly/3WJOhrp>

**9:00 a.m. - 9:05 a.m.**

**Palabras de bienvenida**

María Pía Duque, directora Diario del Huila.

**9:05 a.m. – 9:10 a.m.**

**Palabras**

Fernando Descotte, gerente general Vistage Colombia.

**9:10 a.m. – 9:15 a.m.**

**Palabras**

Diana Margarita Navarro, gerente Camacol regional Huila.

**9:15 a.m. – 9:30 a.m.**

**Presentación**

*Plan Nacional de Desarrollo: aciertos y preocupaciones*

Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo ICP.

**9:30 a.m. - 10:30 a.m.**

**Panel**

Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en el Huila.

**Panelistas**

José Eustacio Rivera Montes  
Director administrativo  
Planeación de Neiva.

Aníbal Rodríguez Rojas  
Gerente general  
Constructora Rodríguez Bríñez.

Armando Cuéllar Arteaga  
Gerente general  
Transportadora Coomotor.

Luis Alfonso Albarracín Palomino  
Docente catedrático  
Universidades Surcolombiana y Esap.

**Moderador**

Carlos Augusto Chacón  
Director ejecutivo ICP.

**10:30 a.m. - 11:00 a.m.**

**Cierre del evento**

» También exigen ser incluidos en las mesas de diálogo para avanzar en el proceso de la denominada “paz total” promovida por el Gobierno.



Desde distintos municipios del norte del Huila, los productores llegaron a marchar en la ciudad.



Asistentes señalaron que requieren compromisos por parte del Estado para garantizar su derecho a la vida y a la paz.



Sin importar las altas temperaturas, centenares de campesinos marcharon desde las 9 am hasta el medio día en Neiva.

## Marcha por los derechos campesinos

Más de 10.000 campesinos de distintas zonas rurales de los municipios de Neiva, Tello, Baraya y Colombia, recorrieron las calles de la capital opita para exigirle al Gobierno Nacional que las delegaciones campesinas sean escuchadas en las mesas de los diálogos de paz, entre tanto a los grupos armados le pidieron respeto por su vida y su labor en el campo.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Una multitudinaria manifestación campesina recorrió las calles del centro de la ciudad de Neiva y se concentró en el Parque Santander, en un esfuerzo por llamar la atención sobre las difíciles condiciones que enfrenta el sector agrícola en la región.

Campesinos provenientes de

diversos municipios del departamento del Huila, como Tello, Baraya, Colombia, así como de San Antonio y Vegalarga en zona rural del municipio de Neiva, se unieron a la protesta pacífica.

El Diario del Huila tuvo la oportunidad de dialogar con algunos líderes campesinos que respaldan al Gobierno del presidente Petro, quienes explicaron las principales demandas que



FOTOS: TATIANA VILLAREAL

La marcha a la que asistieron más de 10 mil campesinos, transcurrió en completa normalidad.

motivaron esta movilización.

En primer lugar, los campesinos buscan una reducción en los costos de los insumos agrícolas, lo cual les permitiría aumentar su producción sin sufrir pérdidas económicas. También exigen ser incluidos en las mesas de diálogo para avanzar en el proceso de la denominada “paz total” promovida por el Gobierno, así como participar en las negociaciones sobre la entrega de tierras y la garantía de un cese al fuego bilateral.

### La movilización

La convocatoria para esta masiva marcha fue realizada por las Juntas de Acción Comunal (JAC) de los municipios del norte del Huila, quienes lograron movilizar a cerca de 10 campesinos preocupados por la difícil situación y las necesidades que enfrentan en sus comunidades.

Durante la manifestación, los campesinos demostraron su determinación y unidad, portando pancartas y entonando consignas en apoyo a sus demandas.

Es importante destacar que la movilización se llevó a cabo de manera pacífica y sin altercados, lo que resalta la urgencia de atender las necesidades de esta importante comunidad rural. Las autoridades municipales estuvieron

presentes durante la marcha, brindando las garantías necesarias para que se desarrollara sin inconvenientes. La movilización inició en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera y finalizó en el Parque Santander.



La marcha concluyó en el Parque Santander en pleno corazón de la ciudad de Neiva. Fotos Tatiana Villareal.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 16 de noviembre del 2022 en el municipio de Neiva, Huila, falleció la señora MELANIA CHALA YUCUMA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 26.473.080, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 9161748, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la MELANIA CHALA YUCUMA (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.



# Desde el centro y sur del Huila, iniciaron los talleres, “Huila, territorio de oportunidades”

Al encuentro asistieron representantes de gremios, empresarios, líderes comunales, estudiantes, colectivos de jóvenes, organizaciones de mujeres y comunidad en general. Rodrigo Villalba avanza en la construcción de la propuesta de gobierno más incluyente.

## REDACCIÓN LOCAL

Diario del Huila

Con talleres participativos en Pitalito y Garzón, Rodrigo Villalba inició la construcción, con la comunidad, de la propuesta de gobierno, “Huila, Territorio de Oportunidades”.

“Tenemos el fiel reflejo de lo que piensan los ciudadanos. Iniciamos en el sur y centro porque admiramos su gente, el empuje que demuestran todos los días. Hoy celebramos que Pitalito y Garzón sean polos de desarrollo para el sur de Colombia”, indicó Rodrigo Villalba.

La construcción inició desde el análisis de cinco grandes retos: Seguridad, Progreso Social, Empleo, Sostenibilidad, Vías e infraestructura y Mejoramiento de las condiciones del campo.

La primera aproximación a lo que será la propuesta “Huila, territorio de oportunidades”, se enmarcó en cinco alianzas estratégicas, entendidas como la relación Estado-Sociedad para



lograr el cumplimiento de los grandes objetivos que aporten a la solución de los problemas que más afectan a la población huilense.

Alianza para la Seguridad, Alianza para el Bienestar Social, Alianza para el Desarrollo Económico, Alianza para la Sostenibilidad y Alianza para un Huila rural más productivo y sostenible. En este punto los participantes del taller abordaron las

líneas estratégicas y establecieron la viabilidad (ubicación de los sectores de inversión), para garantizar que sus propuestas puedan ser incluidas.

“Vamos a construir el mejor programa de gobierno, la propuesta que beneficie a esta sociedad pluralista e incluyente. Yo sé que del sur y centro del Huila saldrán grandes iniciativas que quedarán en la propuesta y luego en el plan de desarrollo, ese

documento que, con la ayuda de Dios, será nuestra hoja de ruta para el próximo cuatrienio”, indicó Rodrigo Villalba en su intervención.

Villalba hizo énfasis en las fortalezas del Huila y la oportunidad que hoy tenemos para crecer y generar una mejor calidad de vida para todos. “Somos una potencia agrícola, una potencia en turismo y tenemos todo para ser potencia en generación de

energías limpias. Necesitamos trabajar unidos para fortalecernos como departamento, para ratificar que el Huila es el territorio de las oportunidades”, indicó.

El siguiente taller se realizará en el municipio de La Plata y próximamente en Neiva, parte rural y urbana, con la presencia de las fuerzas vivas de los municipios del occidente y norte del departamento.



# Neiva busca frenarle el paso al dengue

Desde la Secretaría de Salud del Municipio de Neiva, se dio a conocer que mediante el equipo de vigilancia epidemiológica, a la fecha en la capital del Huila y tras la entrega de resultados de la semana epidemiológica 21, hay aproximadamente 640 casos de dengue.

Frente al tema, Lucelys del Carmen Bolaños Cantillo, jefe de cartera, indicó que “tenemos aproximadamente 640 casos, los cuales se nos ha presentado a lo largo de este tiempo. Estamos precisamente en brote, y por eso estamos haciendo todas las campañas que necesitamos, desplegando todos los equipos, no solamente de vigilancia epidemiológica sino también los equipos de búsqueda y de acompañamiento a los casos”.

Y explicó además que “el reporte no es que en esta semana tengamos los 621 casos, sino que a lo largo de todas estas 21 semanas son casos que hemos presentado”, frente a la ocurrencia de más casos indicó que “ocurre algo y es que no solamente se debe a que tengamos inservibles en las comunidades, en los espacios en donde están los niños, niñas y adolescentes, sino que además

*En el municipio, según la Secretaría de Salud, con corte a la semana epidemiológica 21, se han registrado 640 casos. La cartera señaló que debido a que hay un brote por dengue se han desplegado varias campañas para cortar el paso al mosquito transmisor. Primera infancia, la población más afectada.*

nos vemos influenciados por el fenómeno de El Niño y de La Niña, directamente eso nos está afectando muchísimo”.

Con referencia a la población más afectada, precisó que “en este momento la población que vemos con mayor afectación es la primera infancia y adolescentes. Es justamente esa población en la que estamos tratando de fortalecer en el aspecto de prevención”.

#### Despliegue de estrategias

Bolaños Cantillo también señaló que desde la Secretaría de Salud, se están liderando campañas educativas, las cuales “están teniendo una importante avance porque tenemos no solamen-



Lucelys del Carmen Bolaños Cantillo, Secretaria de Salud del Municipio de Neiva.



La prevención y el control del dengue debe ser intersectorial e involucrar a la familia y la comunidad.

te población estudiantil infantil, sino que estamos abordando hogares, espacios laborales, en general todos los sitios para realizar la prevención para el lavado adecuado de las albercas, para que dispongamos de todos los inservibles que tengamos como llantas, y que en el caso de los floreros el agua se esté cambiando de manera permanente.

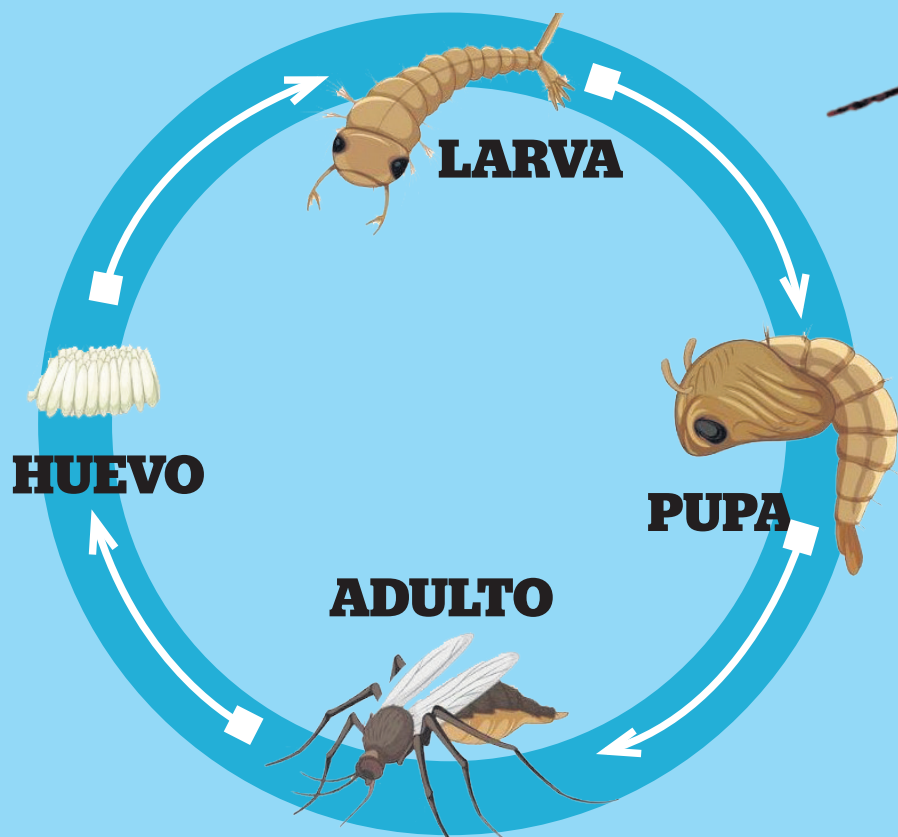
Si almacenamos agua en nuestras albercas, pues hacer el respectivo lavado, pero también mantenerlas protegidas, porque de esa manera vamos a evitar que se prolifere el mosquito transmisor. Entonces lo más importante en ese momento es que desde la comunidad, recibamos el apoyo desechando todos los inservibles”, dijo.

#### Falta conciencia

Así mismo se estableció que fortaleciendo “las acciones desde la Secretaría de Salud de inspección de vigilancia y control en sitios laborales porque todos necesitan un concepto sanitario y desde Salud Ambiental también hemos venido apoyando estas acciones para que en realidad haya



El dengue tiene un comportamiento estacionario, y el patrón de mayor comportamiento corresponde a los meses más cálidos y lluviosos.



En las Américas, el vector principal responsable de la transmisión del dengue es el mosquito *Aedes aegypti*.



### El dengue según la OMS

Esta entidad reiteró que “el dengue se transmite a través de la picadura de un mosquito infectado”. Esta es una enfermedad que afecta personas de todas las edades, con síntomas que varían entre una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor intenso de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor en músculos y articulaciones, y eritema.

Tenga en cuenta que esta enfermedad “puede progresar a formas graves, caracterizada principalmente por choque, dificultad respiratoria y/o daño grave de órganos”.



El mosquito es más activo temprano en la mañana y al anochecer, por lo que estos son los períodos de mayor riesgo de picaduras.

una verificación de las condiciones en las que se almacena el agua”.

No obstante hay preocupación debido a que “hemos visitado casas o calles en sectores donde se ha presentado un caso de dengue. Allí el equipo se desplaza y visita casa a casa y nos encontramos con que las albercas o los sitios en los que almacenan el agua tienen lama o larvas, se hace un proceso educativo con las personas que viven ahí. Luego el equipo vuelve a los ocho días y encontramos nuevamente que las albercas están con larvas.

Entonces necesitamos realmente que la comunidad cree una conciencia frente al dengue, porque el dengue es una enfermedad grave que en este momento nos está tocando a todos”, dijo.

“Nosotros somos un municipio endémico. Para dengue tenemos todas las condiciones y aparte los fenómenos climáticos nos están afectando, pero desde la Secretaría Municipal organizamos un plan de contingencia precisamente encabezado por el Alcalde Gorky Muñoz, donde desde toda la institucionalidad y estamos trabajando precisamente en prevención”, estableció la funcionaria.

#### Infecciones respiratorias agudas

En referencia este aspecto, la Secretaria indicó nuevamente que debido a los cambios abruptos de clima “nos están afectando muchísimo. Tenemos virosis en este momento en el ambiente, hay muchos virus, las enfermedades infecciones

respiratorias agudas las podemos ver no solamente en la parte superior (porque hablamos de unas que no son graves) de las que decimos, bueno tenemos un resfriado. Pero tenemos otras que sí nos preocupan, porque están afectando directamente los pulmones, y allí es donde se nos presentan situaciones de gravedad”.

Por esta razón se le insistió a la comunidad en hacer el lavado frecuente de manos, como también el uso adecuado del tapabocas. “Si pasó el Covid pero se nos olvidó lavarnos las manos. Este virus no ha desaparecido pero ya se presenta como antes y no necesita un tratamiento específico, pero hay que recordar que cuando presentan algunos síntomas como infecciones respiratorias agudas se debe usar el tapabocas”, agregó.

Finalmente se estableció que si una persona presenta síntomas de resfriado o algún síntoma adicional como fiebre y/o malestar, deben acercarse a los centros de salud de manera prioritaria para que los atiendan y puedan acceder a atención oportuna.

# Entrevista



El evento es de libre entrada y quien desee asistir solo deberá llenar el formulario que se encuentra habilitado en las redes sociales del Diario del Huila.



## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

# HUILA



El café será uno de los temas a tratar en este importante panel.

# "Buscamos crear espacios de análisis"

El próximo martes 13 de junio en Neiva se cumplirá el panel Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en el Huila, un evento del cual el Diario del Huila hace parte. Hablamos con el Director Ejecutivo Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, quien nos contó cómo se abordará este importante tema.

### DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Con el fin de conocer de cerca la agenda que tendrá el panel Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en el Huila, que se cumplirá este martes 13 de junio en el Hotel Plaza de Neiva, el Diario del Huila habló con Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, quien nos debió detalles importantes de este evento.

**¿Dónde surge está iniciativa de llevar un análisis sobre el Plan de Desarrollo Nacional en las regiones?**

El Plan Nacional de Desarrollo

llo "Colombia, potencia mundial de la vida" hoja de ruta del Gobierno nacional para el cuatrienio 2022 -2026, es el que marca el lineamiento para llevar a cabo los planes, programas y proyectos en todo el territorio nacional, por lo que, el enfoque regional es muy importante dado que es el que permitiría generar crecimiento y desarrollo a los territorios, teniendo en cuenta sus particularidades.

Promover estos espacios de análisis es una oportunidad para que los mandatarios y la sociedad civil conversen sobre cómo la implementación del PND afectaría la relación nación - territorio. Este año el escenario político está marcado por las elecciones en oc-

tubre, donde se definirán a los nuevos mandatarios de alcaldías y gobernaciones, quienes una vez asuman sus cargos tendrán que alinear sus respectivos planes de desarrollo territoriales con el Plan de Desarrollo Nacional.

Desde el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) en el marco del Observatorio Legislativo, nos hemos propiciado espacios para contribuir, mediante el diálogo intersectorial, al análisis de los desafíos que enfrenta Colombia en materia legislativa y que impactan la calidad institucional, el desarrollo económico y el progreso social.

Para nosotros resulta de gran importancia incidir desde la so-

ciudad civil en la toma de decisiones con evaluaciones y análisis técnicos que sirvan como insumos a la discusión política. Buscamos como centro de pensamiento aportar al debate público con recomendaciones que tengan una línea propositiva de acuerdo con los principios que defendemos en el ICP: la libertad económica y la institucionalidad democrática.

**¿Por qué considera que es importante que los huilenses conozcan los pros y contra del PND?**

Es importante que cada departamento y sus respectivos municipios identifiquen y comprendan cómo se van alinear sus políticas

y programas con los definidos en la hoja de ruta del Gobierno nacional. Además, de cómo va hacer el acceso a los recursos del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Participaciones para la ejecución de sus políticas departamentales y municipales.

Comprender las posibles afectaciones, impactos y oportunidades que se generan con el PND permitirá a los mandatarios regionales y locales, así como a los distintos sectores de la sociedad civil definir las prioridades locales y las acciones necesarias para articularlas en todos los niveles con miras a lograr diseñar, implementar y evaluar proyectos que



Con la participación de importantes panelistas se cumplirá este evento en el Huila.

# « Entrevista »



## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUILA

Moderador



Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.

Panelista



José Eustasio Rivera, Director Administrativo de Planeación de Neiva.

Panelista



Aníbal Rodríguez Rojas, Gerente General de la Constructora Bríñez.

tengan en cuenta la superación de la pobreza, la movilidad social, la prosperidad incluyente y el desarrollo económico y social local a través de la función empresarial.

Por otra parte, entender las implicaciones del PND permite reconocer riesgos que puedan generar algunas de las líneas de política pública establecidas en esa hoja de ruta y definir iniciativas para mitigarlos.

### ¿Quiénes serán los panelistas de este panel?

El evento contará con unas palabras de instalación por parte de los representantes de cada uno de los aliados. María Pía Duque, directora Diario del Huila; Fernando Descotte, gerente general Vistage Colombia y Diana Margarita Navarro, gerente general de Camacol, regional Huila.

Desde el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga realizaremos una exposición del Plan Nacional de Desarrollo, los aciertos y preocupaciones que hemos identificado en su diseño e implementación regional.

Después contaremos con un panel de duración de una hora, en el que tendremos como invitados especiales a José Eustasio Rivera Montes, director administrativo de planeación de Neiva; Aníbal Rodríguez Rojas, gerente general de la Constructora Rodríguez Bríñez; Armando Cuéllar Arteaga,

gerente de la empresa transportadora Coomotor; Luis Alfonso Albarracín Palomino, docente catedrático de las Universidades Surcolombiana y ESAP; y como moderador, Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo del Instituto de Ciencia Política.

### ¿Cuáles son los temas principales que se abordarán en este evento?

Nos enfocaremos en analizar y discutir los retos y alertas que generan a los diferentes sectores la implementación del Plan Nacional de Desarrollo en el territorio. Cómo se alinearán los proyectos y programas locales con la hoja de ruta del Gobierno nacional y cómo este proceso de ejecución podría o no, afectar la función empresarial y el desarrollo económico de la región.

Algunas de las preguntas que guiarán la conversación se centrarán en lo que requiere el departamento para impulsar el crecimiento económico del Huila, los principales desafíos que tiene el sector privado y aquellos que enfrenta el territorio en términos de desarrollo y ocupación laboral; así como, las iniciativas que se tuvieron en cuenta en los Diálogos Regionales Vinculantes en el PND y si estas responden a los retos de la región y contribuyen a generar las condiciones suficien-

tes para el desarrollo del departamento.

### Quiénes deseen participar, ¿cómo pueden hacerlo, algún costo?

Es un evento gratuito, los interesados solo deben realizar su inscripción previa a través del siguiente link <https://bit.ly/3WJOhrp>. Lo importante es que nos acompañen e inviten a sus contactos a participar de

este espacio que no tomará más de dos horas y que se llevará a cabo en el Hotel Neiva Plaza, salón Terraza de 9:00 a.m. a 11:00a.m.

### ¿Quiénes son sus aliados en este importante evento?

Este evento lo organizamos entre Vistage Colombia, organización mundial de CEOs, que tiene presencia en 35 países y cuenta con una comunidad de más de 45.000

miembros tomadores de decisión de diferentes sectores económicos; Camacol, regional Huila, asociación gremial de carácter nacional que reúne a empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción; Diario del Huila, medio de comunicación escrito de importante reconocimiento regional por los huilenses y nosotros, y el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, que somos un centro de pensamiento que defiende y promueve la libertad económica y las instituciones democráticas.

Las cuatro instituciones coincidimos en la importancia de organizar espacios como estos que fomenten la participación de la sociedad civil en discusiones de temas de interés políticos y públicos. La conversación entre diferentes actores, sector público y privado, académicos y expertos resulta ser relevante no solo para identificar las necesidades y dolencias de la población en el territorio, sino para entender la forma en la que, como ciudadanos podemos ejercer el derecho y el deber al seguimiento y control en la implementación de las políticas definidas por el Gobierno nacional.

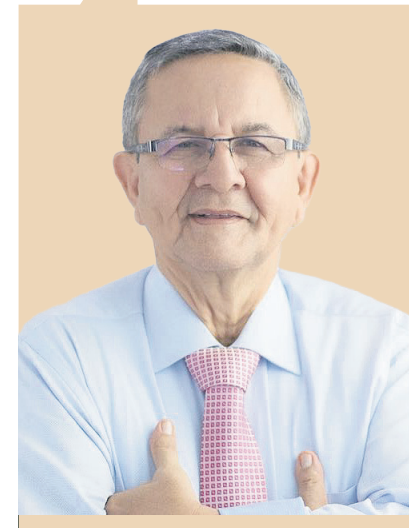
Queremos invitar a los huilenses para que nos acompañen en este importante evento. Es la posibilidad de hacer parte de una conversación con enfoque regional que tenga en cuenta el diagnóstico del departamento y las preocupaciones de la población.

Panelista



Armando Cuéllar Arteaga, Gerente Coomotor.

Panelista



Luis Alfonso Albarracín Palomino, docente catedrático de las universidades Surcolombiana y Esap.

# Informe



El 88 % de entidades no han puesto en marcha políticas de protección para el acceso remoto a la información personal o un sistema de gestión para la defensa de la información



## Delitos informáticos una modalidad de robo eficaz y silenciosa

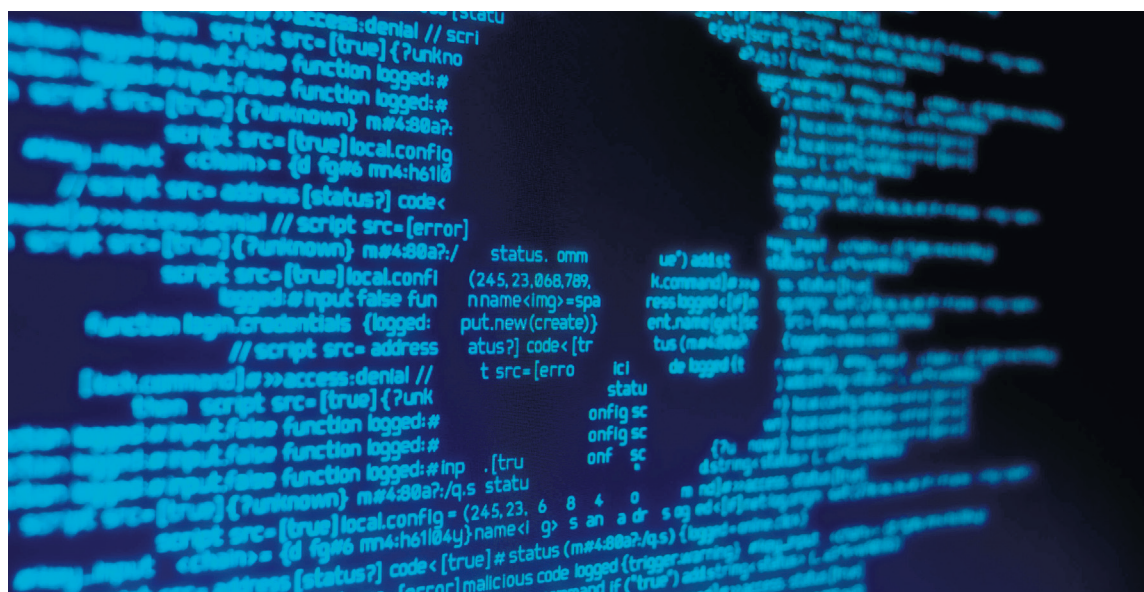
Con el fin de violar, menoscabar o dañar bienes de terceras personas o entidades, sean o no patrimoniales, los delitos informáticos son todos aquellos actos ilícitos, delictivos, no éticos o no autorizados que utilizan dispositivos electrónicos e Internet.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Alejandro Polanco

Estos ciberdelitos incluyen una amplia gama de conductas ilícitas de diversa índole y también se denominan delitos cibernéticos o electrónicos. Las tecnologías de la información están presentes en todas ellas, ya sean el medio o el fin mismo.

Las personas que cometen delitos informáticos son expertas en el uso de la tecnología, y debido a esto, no solo pueden usarla en su beneficio sino también obtener trabajos que la respalden. Por lo tanto, una parte importante de los delitos cibernéticos contra las empresas los lleva a



cabo el propio personal de esas empresas.

Los delincuentes informáticos se denominan sujetos activos en este contexto. Por otra parte, se denomina contribuyentes a quienes son víctimas de tales delitos. Es muy difícil identificar los delitos informáticos.

Además, muchos contribuyentes no los declaran, lo cual es otro factor. Las empresas que son víctimas de estos delitos a menudo guardan silencio por preocupación por su reputación. Por lo tanto, el alcance de estos delitos es poco conocido.

Como resultado de la amplia gama de delitos que caen bajo el paraguas de los delitos infor-



La violación de datos personales y el acceso abusivo a un sistema informático, son los métodos más usados en la ciudad de Neiva bajo modalidades de estafa a través de redes sociales.



# Informe

máticos, todos los cuales utilizan tecnología de la información, nos referimos a ellos como “delitos informáticos” en plural. La variedad de delitos informáticos que se pueden cometer solo está limitada por la habilidad técnica y la imaginación del perpetrador y la seguridad de los sistemas informáticos, estos son algunos tipos de delitos informáticos:

## Fraudes

Los fraudes se refieren a las diferentes formas de obtención de datos personales o bancarios para fines ilícitos, así como su manipulación y modificación no autorizada y suplantación de identidad. Usa elementos como los troyanos, el phishing, manipulación de datos de entrada o salida, la técnica del salami entendido como el desvío de fondos de cuentas a otra cuenta pirata, etc.

## Acceso no autorizado a servicios informáticos

Son todas las formas mediante las cuales los delincuentes logran ingresar a los sistemas electrónicos protegidos, a fin de modificar o interceptar archivos y procesos. Abarca desde el uso de las llamadas “ganadoras” hasta la intervención de líneas telefónicas, llamado wiretapping.

## Robo de servicios

Aquellas acciones mediante las cuales la persona tiene acceso a servicios digitales, o facilita el acceso a terceros, a fin de ha-

cer un aprovechamiento ilícito de los recursos. Incluye desde el robo de tiempo en el consumo de internet, hasta la suplantación de personalidad para tener acceso a programas que han sido autorizados solo a personal de confianza.

Dado que este tipo de delito comenzó a cometerse antes de que los ordenamientos jurídicos nacionales pensarán en esta posibilidad, se han desarrollado gradualmente herramientas legales para abordarlo. Estos están diseñados para salvaguardar, el patrimonio cultural, la confidencialidad de la información, los derechos de propiedad de los sistemas informáticos y la seguridad jurídica.

El diario del Huila dialoga con el capitán Luis Ernesto Niño, subjefe seccional de investigación criminal de Neiva, para que de forma más clara nos desentrañara esta modalidad de robo que toma fuerza cada vez más y de la cual usted podría ser víctima.

## ¿Cuáles son los delitos que más se presentan en la ciudad de Neiva y qué medidas establece la ley?

La violación de datos personales y el acceso abusivo a un sistema informático, es de aclarar que los métodos más usados en la ciudad de Neiva son modalidades de estafa a través de redes sociales, sobre todo para obtención de datos personales que son usados

para extorsionar a los ciudadanos.

En cuanto las medidas de la ley todo está contemplado en la ley 1273 de 2009, ahí están definidos los delitos, esta ley modifica el código penal creado con estos nuevos tipos penales con condenas de prisión hasta de 48 meses, lo que indicaría que las personas que incurran en estos delitos afrontarían su responsabilidad en centro carcelario.

## ¿Cómo se maneja la estafa y el hurto de dinero en aplicaciones como nequi u otros tipos de plataformas?

Lo que ocurre con estas plataformas es que son muy sencillas de crear, entonces son utilizadas para que se mueva dinero por medio de ellas muchas veces cantidades falsas o no se tiene veracidad en los propietarios de dichas cuentas, ante esto es la Fiscalía quien asume la investigación de estos delitos apoyada de la policía judicial y el cuerpo técnico de investigación, Sijin y CTI constantemente monitorea movimientos que generen sospecha en estos medios digitales.

## ¿Qué debe hacer una persona al ser víctima de estos delitos?

Lo primero y la invitación siempre es a denunciar y recolectar información de los movimientos o transacciones que ayuden a crear una línea de seguimiento de los

ciberdelincuentes. La policía nacional cuenta con el caí virtual que 24 horas está activo, así como nuestra página web oficial o de ser posible acercarse de manera física a nuestras instalaciones en donde investigadores capacitados le brindaran la ayuda necesaria.

## ¿Qué recomendaciones se le pueden brindar a la ciudadanía para no ser víctimas de estas modalidades de hurto?

Importante la verificación de las páginas a las que ingresamos para consultar información pero especialmente hacer una verificación al momento de comprar como los productos que se ofrecen a bajos precios deben y tienen que generar sospecha, así como también la instalaciones de antivirus en sus equipos para evitar cualquier otro software que le puede ser instalado sin su consentimiento al interactuar con páginas de óseo que solo buscan obtener información del usuario, otra recomendación es en lo posible al momento de adquirir productos valerse de la opción de contra entrega permitiéndole un espacio de confianza y seguridad de la compra.

Así también la Policía Nacional exhorta e invita a ser muy cuidadosos con el trámite de datos personales que como el mismo indica son personales, así como la delgada línea entre estos delitos informáticos y el sexting que operan bajo la misma

red y aunque para muchos puede ser normalizado el compartir momentos de privacidad con personas externas puede terminar en la mayoría de los casos en extorsión.

Lo más preocupante es que todavía falta un gran camino para que las entidades públicas y empresas privadas empiecen a fortalecer sus sistemas de ciberseguridad para disminuir el riesgo de ser víctimas de los delitos informáticos.

Así lo mostró un estudio de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) reseñado por la CCIT, a más de 32.763 entidades. Este arrojó, por ejemplo, que el 65.5 % no ha implementado medidas apropiadas y efectivas para garantizar la seguridad de los datos personales, el 82 % de los responsables del tratamiento de datos personales no ha implementado un sistema de gestión para la defensa de la información y el 88 % no ha puesto en marcha políticas de protección para el acceso remoto a la información personal.

Estas cifras representan una alarma roja en términos de ciberseguridad, sobre todo en épocas en las que se están apalancando en el uso de las nuevas tecnologías de manera masiva. Por lo tanto, tener sistemas de ciberseguridad, programas y un equipo actualizado que le permita la protección de sus datos, información y activos que maneja, debe ser lo primero que se debe hacer.

Hasta 48 meses de prisión a quienes incurran en estos delitos.

Cualquier otro software le puede ser instalado sin su consentimiento al interactuar con páginas de óseo

Verificación al momento de comprar productos que se ofrecen a bajos precios

Hacer cambios constantes de contraseñas y patrones de acceso a sus equipos tecnológicos

Denunciar el primer y mas importante paso en la lucha contra delitos informáticos



# Investigación

# Los impuestos que terminaron en una 'horrenda' condena

El sentido del fallo ya había cantado esta decisión: Yesid Orlando Perdomo Llanos, extesorero de Neiva, se le halló responsable del delito de peculado por apropiación. Hubo dos absoluciones: Luis Aníbal López Rojas y Juan Carlos Ramírez Montoya.

## DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Los 'errores' administrativos no siempre terminan bien. Este es el caso de Yesid Orlando Perdomo Llanos, quien no solo ha sido condenado por el caso Tigma, sino que ahora le pesa una condena de 16 años de cárcel por el delito de peculado por apropiación en favor de terceros.

La historia es la siguiente. Cuando Perdomo Llanos fungía como tesorero de Neiva, para el año 2006, recibió la viabilidad de la Secretaría de Hacienda-en cabeza de Luis Aníbal López Rojas-; y Juan Carlos Ramírez Montoya —juez de Ejecución Fisci-les-, devolver unos dineros que habían sido cobrados ilegalmente a la Nación (Ministerio de Defensa-Ejército) por concepto de impuestos predial de los años 2003, 2004 y 2005.

La irregularidad comenzó, incluso, en el cobro que estaba prohibido, pues el Artículo 30 del Es-

tatuto Tributario Municipal, de ese momento, advertía que éstos estaban exentos de impuestos. Pese a esto, fueron cobrados.

El procedimiento para enmendar el error se hizo. El cuatro de septiembre de ese año el tesorero recibió la orden de girar el dinero, atendiendo la solicitud del supuesto abogado del Ejército, Jainer Parra Muñoz, quien resultó siendo un taxista.

Lo cierto fue que la Administración de Neiva procedió a expedir la Resolución Nro. 1337 del 21 de septiembre de 2006, donde se dispuso la devolución de la suma de \$443.099.316.00; y le ordenaron a la Dirección de Tesorería Municipal efectuar el pago al Ejército Nacional.

Acá viene la otra irregularidad. Los dineros se pagaron a terceros, es decir, personas naturales. En ese sentido, y dando cumplimiento a la orden, la oficina de Tesorería Municipal, procedió a realizar los respectivos registros contables y se emitió el comprobante de egreso Nro. 0000035661



Yesid Orlando Perdomo Llanos.

del dos de marzo de 2007, cuyo beneficiario era la Nación-Ministerio de Defensa Nacional, NIT 800130632; no obstante, los días 23 y 28 de marzo de 2007, la Tesorería realizó dos transferencias electrónicas, a María Yaneth Rubio Rojas, por \$202.132.196; y a Wilson Muñoz Ávila, por \$243.000.000 millones, sin que existiera ninguna justificación legal para que el pago se hubiere realizado a dichas personas naturales y no directamente a la Nación Ejército Nacional.

En las audiencias preparatorias y en el mismo juicio se evidenció que la Fiscalía en sus labores de investigación, encontró que Jainer Parra Muñoz, no se encontraba inscrito como abogado, y su supuesta tarjeta de abogado, con la cual se identificó, le pertenece a la

señora Esthela Paternina Parrado. Además, se ventiló que el Teniente Coronel Danilo Gerardo Prada Mosquera, al parecer no existe, pues no encontraron dato alguno en bases públicas y privadas, así como tampoco aparece como Oficial del Ejército; y finalmente, los dineros objeto de devolución, que fueron pagados por error por la entidad castrense, pues ese impuesto predial estaba exento, no fueron recibidos por la Jefatura de Ingenieros del Ejército Nacional, porque fueron pagados a terceras personas, lo que ocasionó el detrimento patrimonial del ente territorial.

### El inicio de la investigación

Los hechos investigados tienen relación con el requerimiento que realizó Edgar Leonel Conta, el día 4 de agosto de 2008, quien fungía

como Contralor del Municipio de Neiva, a la Dirección de Asuntos Legales Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, para que informara sí el Municipio de Neiva, le había reintegrado de la suma de \$443.302.067, por concepto de pago de un impuesto predial de unos inmuebles del Ejercicio Nacional, los cuales se encontraban exentos de pago.

Tras la solicitud del Ejército evidenció que ese dinero no lo habían recibido, el Coronel Jairo Bocanegra De La Torre, Jefe de Ingenieros Militares, procedió a presentar denuncia penal por el presunto delito de "Estafa" el día primero de septiembre de 2009, conociendo inicialmente la Fiscalía 164 de la ciudad de Bogotá; pero ésta al considerar que se trataba de un posible "Peculado por Apropiación" y por competencia territorial remitió la actuación a la ciudad de Neiva.

### La condena

Por este tipo de conductas Perdomo Llanos fue condenado a 16 años de cárcel, a la imposibilidad de ejercer cargos públicos por el mismo tiempo, y a una multa de \$445 millones.

La sentencia del Juzgado Segundo Penal del Circuito con función de Conocimiento de principios de este mes, también advierte que los dineros deben pagarse en el término de un mes, luego de ejecutoriada la sentencia.

Además, el despacho de manera vertical le negó la suspensión condicional de la ejecución de la pena privativa de la libertad y la prisión domiciliaria. La providencia además fue sujeta de apelación por Perdomo.

Por otro lado, la defensa de Luis Aníbal López Rojas y Juan Carlos Ramírez Montoya, lograron justificar que no había responsa-



Todo el problema se dio por el giro irregular de \$443.099.316.

# Investigación

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON  
FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO  
NEIVA - HUILLA

Neiva - Huila, primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Sentencia No. 017

Radicación	11-001-6000-050-2009-31269-00
Procesado 1	LUIS ANÍBAL LÓPEZ ROJAS
Situación jurídica	En Libertad
Decisión	Absolución
Procesado 2	JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTOYA
Situación jurídica	En Libertad
Decisión	Absolución
Procesado 3	YESID ORLANDO PERDOMO LLANO
Situación jurídica	En Libertad
Decisión	Condena
Delito	Peculado por apropiación en Favor de Terceros Art. 397 inc. 2º C.P., y Destrucción Supresión u Ocultamiento de Documento Público Art. 292 C.P.
Decisión	Condena

**I. ASUNTO:**

1. Proferir sentencia en las presentes diligencias seguidas contra **LUIS ANÍBAL LÓPEZ ROJAS, JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTOYA Y YESID ORLANDO PERDOMO LLANO**; por los delitos de "Peculado por apropiación en Favor de Terceros" y "Destrucción, Supresión u Ocultamiento de Documento Público" luego de haberse concluido el juicio oral.

**II. IMPUTACIÓN FÁCTICA:**

2. Los hechos investigados tuvieron origen, inicialmente ante el requerimiento que realizó el **Doctor Edgar Leonel Conta**, el día 4 de agosto de 2008, quien fungió como **Contralor del Municipio de Neiva Huila**, a la **Dirección de Asuntos Legales Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional**, para que informara si el Municipio de Neiva, le había reintegrado de la suma de **\$443.302.067**, por concepto de pago de un impuesto predial de unos inmuebles del Ejército Nacional, los cuales se encontraban exentos de pago; y al evidenciar la entidad castrense que ese dinero no lo habían recibido, el **Coronel Jairo Bocanegra De La Torre, Jefe de Ingenieros Militares**, procedió a presentar denuncia penal por el presunto delito de "Estafa" el día 01 de septiembre de 2009, conociendo inicialmente la Fiscalía 164 de la ciudad de Bogotá; pero ésta al considerar que se trataba de un posible "Peculado por apropiación" y por competencia territorial remitió la actuación a la ciudad de Neiva Huila.
3. Los hechos jurídicamente relevantes, que fueron expuestos en este juicio oral, se tiene que, el supuesto **Teniente Coronel Danilo Gerardo Prada**

Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Neiva - Huila.  
Carrera 4ª No. 4 - 99 / Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Botilla" / Oficina 402 / Teléfono No. 071-100-442  
E-mail: [peco23@censoj.ramajudicial.gov.co](mailto:peco23@censoj.ramajudicial.gov.co)

Sentencia - Juicio Oral  
Radicación: 11-001-6000-050-2009-31269  
Procesados: LUIS ANÍBAL LÓPEZ ROJAS  
JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTOYA  
YESID ORLANDO PERDOMO LLANO  
Delito: Peculado por apropiación y otro.

Mosquera, quien aludió ser **Jefe Finca Raíz del Ejército Nacional Ministerio de Defensa Nacional**, en representación del mismo, otorgó poder al aparente **abogado JAINER PARRA MUÑOZ**, para que en nombre de la **Nación - Ejército Nacional** reclamara el dinero cancelado por este al **Municipio de Neiva**, para el pago del impuesto predial de los periodos año 2003, 2004 y 2005, de los inmuebles identificados con las cédulas catastrales No. **010500010001000 y 01200330039000**, los cuales estaban exentos de pago según lo dispuesto en el **Estatuto Tributario Municipal, artículo 30 literal i)**, que cobijaba dicha exención hasta el año 2006.

4. Con base en dicha solicitud, es decir, el 04 de septiembre de 2006, los funcionarios **LUIS ANÍBAL LÓPEZ ROJAS**, en calidad de Secretario de Hacienda Municipal y **JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTOYA**, Juez de Ejecuciones Fiscales, le apoderado de Ejército Nacional, previa información que recibieron del acusado **YESID ORLANDO PERDOMO LLANO** la nota crédito del depósito *electric center* por valor de \$666.347.469, de fecha 29 de agosto de 2006; es decir, demostrado el pago por la entidad castrense; se procedió a expedir la **Resolución No. 1337 del 21 de septiembre de 2006**, donde se dispuso la devolución de la suma de **\$443.099.316.005** y se ordenaron a la **DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL** efectuar el pago al **EJERCITO NACIONAL**.

5. En cumplimiento de dicho acto administrativo, la oficina de **Tesorería Municipal**, procedió a realizar los respectivos registros contables y se emitió el comprobante de egreso No. 0000035661 del 2 de marzo de 2007, cuyo **beneficiario era la NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, NIT 800130632**; no obstante, los días 23 y 28 de marzo de 2007, la Tesorería realizó dos (2) transferencias electrónicas, a **MARIA YANETH RUBIO ROJAS**, por **\$202.132.196** y a **WILSON MUÑOZ AVILA**, por **\$243.000.000** millones, sin que existiera ninguna justificación legal para que el pago se realizara a dichas personas naturales y no directamente a la **NACION EJERCITO NACIONAL**.

6. La Fiscalía en sus labores de investigación, encontró que, el señor **JAINER PARRA MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.495.059 de Armenia, **no se encontraba inscrito como abogado**, y la tarjeta de abogado **Esthela Paternina Parrado**, con cédula de ciudadanía No. 35.488.968, y al parecer no existe, pues no se encontraron datos en bases públicas y privadas, así como tampoco aparece como Oficial del Ejército; y finalmente, los dineros objeto de devolución, que fueron pagados por error por la entidad castrense, pues ese impuesto predial estaba exento, no fueron recibidos por la **Jefatura de Ingenieros del Ejército Nacional**, porque fueron pagados a terceras personas, lo que ocasionó el detrimento patrimonial del ente territorial, originando la presente investigación penal, en contra de los funcionarios citados.

Página 2 de 64

Sentencia - Juicio Oral  
Radicación: 11-001-6000-050-2009-31269  
Procesados: LUIS ANÍBAL LÓPEZ ROJAS  
JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTOYA  
YESID ORLANDO PERDOMO LLANO  
Delito: Peculado por apropiación y otro.

**III. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESADOS**

7. **LUIS ANÍBAL LÓPEZ ROJAS**, se identifica con la cédula de ciudadanía número 12.234.552 expedida en Pitalito - Huila; lugar donde nació el 06 de febrero de 1969, en Palestina Huila, edad 54 años, hijo de María Lucy Rojas, Camila, de Neiva Huila, celular 3158252759
8. **YESID ORLANDO PERDOMO LLANO**, se identifica con la cédula de ciudadanía número 7.712.456 de Neiva Huila, nació el 19 de octubre de 1979, en Neiva profesión Contador Público, residente en la calle 8 Nro. 45-80 Conjunto Residencial Agraria Oficina 608 de Neiva Huila, y/o en la calle 7 Nro 6-27 Edificio Banco Caja Huila, celular 3118545617
9. **JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.692.565 expedida en Neiva Huila, nació el 6 de marzo de 1972 en la 10-76 del barrio Miratuy del Municipio de Gigante Huila, celular 3115176197 y 3154587199.

**IV. ACTUACIÓN PROCESAL:**

10. El día 13 de mayo de 2014, ante el Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de control de garantías de Neiva - Huila, se realizaron las audiencias preliminares de Formulación de Imputación en calidad de COAUTORES de la comisión de las conductas punibles de "Peculado por apropiación" Artículo 397 del Código Penal, en concurso heterogéneo con el delito de "Destrucción, Supresión u Ocultamiento de Documento Público" - Artículo 292 del Código Penal, en contra de **LUIS ANÍBAL LÓPEZ ROJAS; JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTOYA Y YESID ORLANDO PERDOMO LLANO**, cargos que no fueron aceptados.
11. El día 11 de agosto de 2014, la Fiscalía Veinte (20) delegada ante los Juzgados Penales del Circuito, presenta Escrito de Acusación, correspondiente por competencia a este despacho; audiencia que materializó el día 18 de agosto de 2015, donde la Fiscalía hace adición al escrito de acusación; respecto de pruebas testimoniales y documentales; y se fijó audiencia preparatoria para el día 17 de noviembre de 2015, pero después de varios aplazamientos y suspensiones se logró iniciar el 22 de enero de 2018, se continuó el 23 de enero de 2018; 11 de abril de 2018, y se culminó el día 31 de julio de 2018, y se fijó se da inicio al juicio oral el 21 de noviembre de 2018 donde efectivamente se interrogó a los acusados, quienes no aceptaron los cargos; y se - se 2019 donde se recibieron varios testimonios; en la audiencia del 29 de abril de 2019 se continuó la diligencia y se ingresan las estipulaciones probatorias, de plena identidad, arraigo y cargos desempeñados, para acreditar la calidad de servidor público, se suspendió la diligencia y se agendó para los días 1 y 2 de octubre de 2019, pero fue aplazada para el 20, 27 y 2 y 3 de abril de 2020, pero

Página 3 de 64

En esta sentencia se condenó a Yesid Orlando Perdomo Llanos, a la pena de 16 años de cárcel.

bilidad en ellos en estos actos delictivos, razón por la cual el juez se decidió por la absolución, y los libró de esta responsabilidad.

## Los otros delitos de Perdomo Llanos

De acuerdo con lo ventilado en las audiencias del Fiscal 20 Seccional de Neiva de la Unidad de Delitos contra la Administración Pública acusó a los tres exfuncionarios por los delitos de peculado por apropiación a favor de terceros y destrucción, supresión u ocultamiento de documentos públicos.

En la primera audiencia el Fiscal dijo

que en la investigación se estableció que desde la Secretaría de Hacienda se expidió la Resolución 337, mediante la cual se ordenó a la Dirección de la Tesorería Municipal, efectuar la devolución del dinero al Ejército Nacional.

Quien se llevó toda la responsabilidad en la conducta punible fue Yesid Perdomo, quien ya había sido condenado en otro proceso (2022) a una pena de 26 años de cárcel (la cual había sido rebajada), por hechos acaecidos en otro caso por el delito de peculado por apropiación agravado de forma continuada en concurso hete-

rogéneo con cohecho propio

Estos hechos tienen relación con la colocación de dineros públicos en la firma particular Toro Investment Group S.A. (Tigsa), creada por el administrador de empresas, Raúl Toro Pérez, sin autorización legal para intervenir en el mercado bursátil.

Lo que se sabe de este caso es que a finales de 2007, el tesorero de Neiva Yesid Orlando Perdomo Llanos, efectuó cuatro giros electrónicos de ese año por \$6 000 millones. Además, parte de la irregularidad endilgada fue la de la suscripción con Toro de unos contratos de

cesión frente a los derechos patrimoniales que tenía en ese encargo fiduciario, que a la postre que resultaron falsos.

Lo que entonces se estableció es que Perdomo Llanos, el Toro le consignó cinco millones de pesos en su cuenta de Bancolombia, procedente del mismo encargo fiduciario.

En este proceso, fueron condenados: el extesorero Alberto Calderón Gómez, 14 años y 2 meses de cárcel; Raúl Toro Pérez, a 10 años y 8 meses de prisión; y el exalcalde de Palermo, Helber Yesid Pinzón, 19 años y 2 meses de cárcel.



En esta sentencia se condenó a Yesid Orlando Perdomo Llanos, a la pena de 16 años de cárcel.

Luis Aníbal López Rojas, ex secretario de Hacienda.

# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

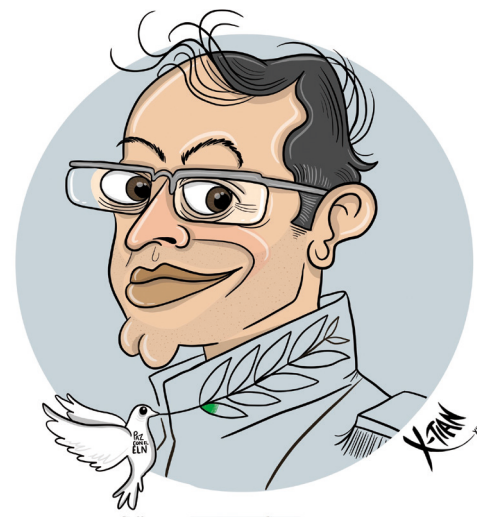
María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correoelector@diariodelhuila.com](mailto:correoelector@diariodelhuila.com)



### »» Editorial ««

## Marcha campesina

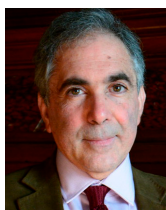
Nuevamente la ciudad de Neiva fue objeto de una marcha campesina, quienes desesperados por la presión de los grupos insurgentes que hacen presencia en las zonas rurales de los municipios de Neiva, Tello, Villavieja, Baraya y Colombia, quienes se encuentran desesperados por el creciente boleteo, vacunas y por la carnetización de las disidencias de las Farc, porque genera un detrimento de su calidad de vida. Paralelo a estas denuncias, sus voceros plantearon que se busque un acercamiento con este grupo narcoterrorista para que se inicien los diálogos y se disminuya la intensidad del conflicto. Igualmente, por versiones de algunos marchantes, fueron presionados bajo amenazas para que vinieran a marchar a la capital del departamento del Huila. Hay que destacar esta movilización, que se realizó de manera pacífica, generando una tranquilidad en medio de las diferentes actividades comerciales y gubernamentales que se estaban desarrollando a esta hora.

Algo que sorprendió, fue cuando algunos líderes de la marcha, empezaron a agradecerle a la administración municipal que lidera Gorky Muñoz Calderón, 'el apoyo institucional que les ha brindado a las familias que habitan en los corregimientos y veredas que conforman la zona rural del municipio de Neiva. Hay diversos interrogantes, si las marchas sirven para fortalecer el respaldo a determinado candidato o al gobierno de turno para buscar respaldo de la ciudadanía a las reformas que fueron presentadas a

consideración del Congreso de la República. La desarrollada el día anterior, también sirvió para brindarle un respaldo por parte de algunos marchantes para respaldar las reformas que presentó el presidente Gustavo Petro Urrego.

Desafortunadamente, el accionar gubernamental del presidente Petro, durante sus primeros 10 meses de su mandato, han contribuido a empobrecer más a los sectores poblacionales vulnerables del país, incluido el sector rural del país. Los mismos agentes económicos se sienten seriamente afectados con las medidas adoptadas durante este periodo de tiempo. La creación de más impuestos, el incremento de la gasolina mensual, que pretende llevarla a finalizar el presente año 16.000 pesos el galón, el abultado aumento de los precios de la canasta familiar, el aumento de los cultivos de sustancias psicoactivas, el aumento de la inseguridad ciudadana, el aumento de las masacres, sicariato, la controvertida política de la paz total, la política que busca la excarcelación de todos los narcoterroristas y delincuentes de las cárceles, la controvertida política de hidrocarburos y de recursos naturales, son entre otras medidas gubernamentales que han empezado a pasar factura, entre la sociedad colombiana, que se siente frustrada porque está generando un pesimismo en las familias colombianas y el sector empresarial, así el equipo del alto gobierno digan lo contrario. Una muestra de cansancio y de urgencia de defender las libertades, los espacios comunes, la productividad y el empleo, hoy tan vitales.

## En el día de los archivos



**EDUARDO  
POSADA CARBÓ**

Archivos. Para algunos es una palabra de poco significado. A lo sumo, un montón de papeles viejos que deberían ir a la basura.

Otros los guardan por nostalgia, para conservar recuerdos familiares. Estados y gobiernos los han acumulado históricamente con muy variados fines, entre ellos el de informarse sobre los gobernados para regir sus destinos. Sin embargo, los archivos tienen vida propia y sirven también para cuestionar el comportamiento de los poderosos, incluidos los gobernantes.

Para los historiadores, los archivos son la fuente misma del oficio. Ejercen una misteriosa "seducción" examinada por Arlette Farge, para quien su atractivo "implica un viaje itinerante a través de las palabras de otros", no solo para rescatar el pasado sino para anclar nuestras conversaciones sobre los dilemas de la humanidad (*The Allure of the Archives*, 2013).

El libro de Farge ofrece un relato exquisito sobre la relación especial que tienen los historiadores con los documentos en

los archivos: "Tan pronto como empiezas a leer, te asalta una impresión de la realidad que ningún texto impreso, por desconocido que sea, puede darte".

Su experiencia ha sido sobre todo en los archivos judiciales, que le permitieron a Farge estudiar, entre otros temas, las opiniones populares en momentos en que se cocinaba la Revolución francesa en un libro magistral (*Subversive Words*, 1994). Farge observa cómo en tales archivos sus récords se produjeron por "razones distintas" de otros documentos históricos, como diarios personales o autobiografías.

Lo que registraron los funcionarios de la policía parisina en sus reportajes de conversaciones en bares y cafés o en interrogatorios sirve para otros propósitos en la tarea de los historiadores. En el caso de Farge, para reconstruir las ideas populares sobre el antiguo régimen cercano a su destrucción.

Que los archivos les hacen jugadas a quienes produjeron sus documentos lo ilustra muy bien el destino de los récords de la Stasi, la policía secreta de Alemania Oriental. Así lo mostró Timothy Garton-Ash en *The File*, donde Garton-Ash visita sus archivos tras el derrumbe del muro de Berlín para descubrir quiénes lo espiaban en sus años de estudiante. Decide entonces entrevistar a quienes habían seguido sus pasos, ofreciéndonos un relato fascinante de sus vidas.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Gobernabilidad o anarquía



**ERNESTO  
CARDOSO  
CAMACHO**

Las democracias organizadas como Estado Social de Derecho se sustentan en las instituciones políticas que, para garantizar el equilibrio entre las tres ramas del poder público; deben respetarse recíprocamente cada una su autonomía e independencia, pero al mismo tiempo, deben colaborar armónicamente para la eficaz realización de los fines esenciales del Estado.

Esta premisa se encuentra claramente establecida en la Carta Política y a ella deben sujetarse quienes ejercen o dirigen cada una de las instituciones y desde luego, el presidente tiene la responsabilidad de orientar el funcionamiento del Estado como jefe del mismo, jefe del gobierno y suprema autoridad administrativa.

Los recientes escándalos que han sacudido a la opinión pública nacional e internacional, demuestran la forma en que dicha colaboración armónica la interpreta el presidente Petro, conduciendo la institucionalidad democrática de la Nación. Al respecto, se percibe una actitud pendenciera y camorrista. Es decir, intenta invadir y socavar la legitimidad

del Congreso y de la rama judicial, acentuando por una parte la famosa mermelada y por la otra confrontando las decisiones judiciales, especialmente a la Fiscalía que hace parte del sistema judicial.

Todo indica que la indispensable gobernabilidad con la que se garantiza y protege el sistema democrático y las instituciones que lo conforman, quieren ser arrasadas por el exceso de soberbia y autoritarismo que caracteriza al presidente. Su sistemático estilo de confrontar y desafiar viene generando un caos institucional cada vez más creciente y peligroso, pues acentúa la polarización ideológica que estimula las pasiones y los sentimientos de defensores y opositores de su gobierno.

Ya no utiliza el balcón presidencial si no que ahora acude a liderar marchas callejeras convocando a sus electores a defender las radicales reformas que se tramitan en el congreso, actitud con la cual, el debate tranquilo y sosegado en el recinto democrático, lo reemplaza trasladándolo a las calles donde estimula la confrontación al tiempo que soborna a los legisladores con halagos y mermelada, en un estilo incoherente y contradictorio, promoviendo la corrupción política que prometió combatir.

Confundir y reemplazar la gobernabilidad con la presión indebida y la mermelada constituye así una trampa en la cual la única lastimada es la democracia.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



La columna de Toño

## “El pan de Cristo para vivir como hermanos”



**P. Toño  
Parra  
Segura**

padremanuelantonio@hotmail.com

La festividad del Corpus Christi que hoy congrega a todos los católicos es una de las conmemoraciones más antiguas y tradicionales de la Iglesia.

Su origen lo recuerda San Pablo en la Carta a los Corintios “Como acción de gracias que nos une a todos”. El misterio del pan es hoy el centro de las lecturas y se celebró por primera vez en Lieja en 1247; el Papa Urbano IV extendió esta fiesta a toda la Iglesia.

El Papa Juan Pablo II en su Instrucción sobre el Sacramento de la Redención hace referencia a las leyes litúrgicas que se deben observar a cerca de la Sagrada Eucaristía.

En el capítulo 2 No.36 el santo Padre coloca la celebración de la Misa como “acción de Cristo y de la Iglesia y como centro de toda la vida cristiana”. Aunque la Instrucción se refiere en su totalidad a leyes y a ritos que hay que observar rigurosamente y a los abusos que hay que evitar, hay muchos documentos de la Iglesia en especial del Concilio que nos dan en abundancia la información sobre este Sacramento de fe que es nuestra diaria Eucaristía.

Jesús en sus auto-definiciones dice: “Yo soy el pan de vida bajado del cielo” y establece la diferencia

con el antiguo maná que sirvió de símbolo, pero que Él cambió en el verdadero pan de vida.

Este aspecto nos interesa a todos, porque podríamos celebrar técnicamente el sacrificio y al salir de los templos olvidar los compromisos serios de partir el pan, para que nos sintamos hermanos de verdad.

Hay un pan que divide y un pan que une y se transforma en comunión.

Qué nos divide? En especial en el plano social e internacional? La distribución injusta de riquezas: petróleo, café, cacao, cobre, arroz, trigo, tierras, etc.

El entusiasmo por la guerra de Irak no obedeció a un simple sentimiento democrático; detrás de esas intenciones entre los

aliados estaba el oro negro que apunta a ser la clave de la economía futura. El pan y el vino representan la tierra y los elementos de la misma, son partículas de la creación de Dios y mal manejadas por el hombre son y seguirán siendo causa de división y de litigio.

Así, las cosas de la tierra dividen, excomulgan y alejan los unos de los otros y por eso Cristo quiere recordarnos que si las transformamos en el Cuerpo del Señor nos servirán para poder vivir en comunión.

El pan de Cristo y su sangre colocados en los accidentes frágiles en nuestros altares de vereda y de catedrales son “fruto de la tierra y del trabajo del hombre” pero se convierten en la gran ala-

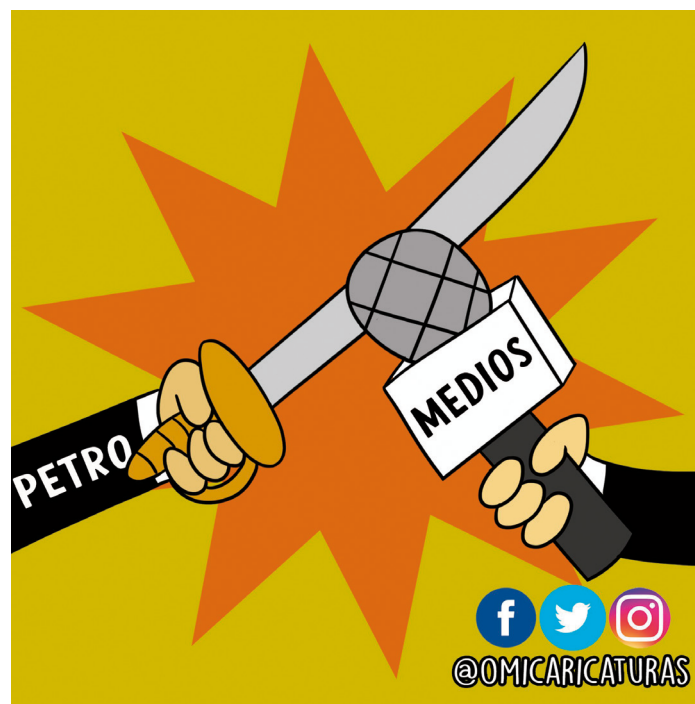
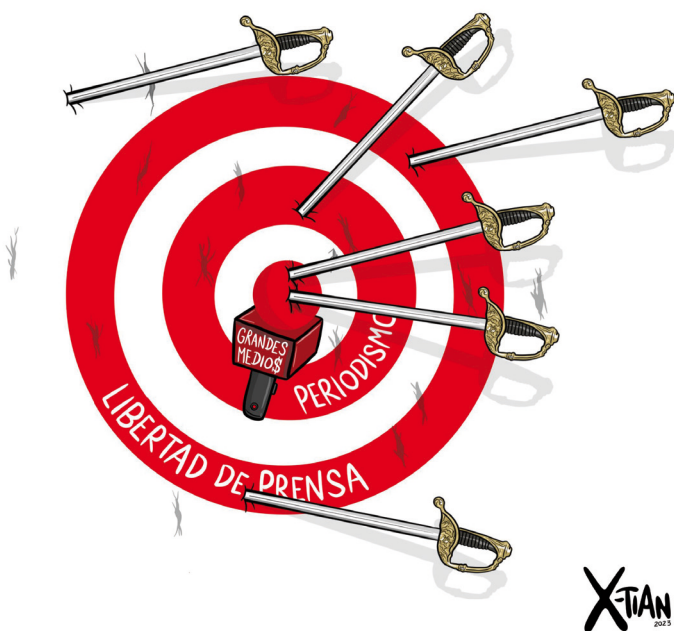
banza al Creador, en la bendición más fecunda que la que dio Melquisedec a Abraham y en la continua multiplicación de los panes que nos narra hoy San Juan.

La iniciativa siempre es de Dios, los milagros los hace Él, “Dadles vosotros de comer”, es un imperativo para fuera de los templos. Pablo afirma después: “Uds. Son el cuerpo de Cristo”.

Qué hemos hecho de tantas comuniones piadosas? Nos cambian durante los ritos? Y después? Aquí están el desafío para todos los que comulgamos y celebramos la fiesta de hoy: los ritos no nos salvan, nos salva la coherencia entre signos y la realidad humana.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



## La patria está enferma, no la dejemos morir



**JORGE  
ELISEO  
CABRERA  
CAICEDO**

Al momento de escribir esta columna no se conocían aún los textos de los dos puntos de acuerdo entre el gobierno y E.L.N. Esperamos que el acuerdo adicional al del cese del fuego bilateral no sea el de permitirle a esa agrupación “la tributación”, o sea la práctica del secuestro y la extorsión, así como la de mantenerles la dominación de la población civil en varias regiones.

Los negociadores del E.L.N. se están aprovechando de la debilidad del mandatario Petro y del

anuncio anticipado del cese al fuego, para lograr la firma de las nuevas exigencias, que incluye además, la extrema limitación a la fuerza pública en su accionar.

Se infiere claramente que el cese al fuego durante seis meses, sería aprovechado para fortalecerse militar y económicamente. Se establecería además una “Veeduría social”, para que la población civil haga parte del monitoreo del cese al fuego.

No se ha vuelto a hablar del “cambio del sistema económico del país”, pero son preocupantes desde todo punto de vista, las nuevas exigencias que les permitirían aumentar los municipios en los cuales ejercen su dominio territorial.

Está por verse el avance de las negociaciones con “el clan del

golfo”, que actúa en 392 municipios, las disidencias de la F.A.R.C en 180 municipios y “la segunda Marquetalia” en 69 municipios.

El columnista Pedro Medellín Torres, profesor de la U Nacional, aseguró esta semana que Petro y sus ministros de defensa e interior “son los únicos que no se han dado cuenta de que el presidente del Pacto Histórico se va a quedar sin territorio para gobernar. Podrá seguir ejerciendo como jefe de Estado que viaja por el mundo invocando la salvación de la humanidad, mientras que los grupos armados controlan el territorio e imponen sus candidatos..... para las próximas elecciones de octubre, con los que esperan gobernar un territorio que ya consideran propio y sobre el que no están dispuestos a negociar”.

Recordemos nuevamente las palabras del Presidente Núñez : “LA PATRIA ESTÁ ENFERMA, NO LA DEJEMOS MORIR”

## Figura de la semana



**Margarita Cabello Blanco**

La procuradora general de la Nación fue una de las 50 mujeres poderosas de Forbes Colombia 2021. La barranquillera Cabello es la primera mujer en la historia en presidir la Procuraduría General de la Nación, cargo al que llegó a finales del 2020 tras ser ternada por el presidente Iván Duque.

# Opinión

## El mundo que vivimos



**JOSÉ ELISEO  
BAICUÉ PEÑA**

John Lennon dijo que “vivimos en un mundo en el que nos escondemos para hacer el amor, mientras la violencia se practica a plena luz del día”.

Hoy, se evidencia aún más esa sentencia. Asistimos a una sociedad en la que prevalece más el carro de marca que una formación académica; un cargo de alto rango que una profesión sencilla; un distinguido apellido que la misma razón.

A raíz de todo esto, quise compartir con ustedes unas reflexiones sobre estos temas, que me enviaron, al parecer de Jorge Bucay, y que comparte Isabel Escobedo Dávila, (o viceversa) y que ameritan ser leídas y tenidas en cuenta para un análisis de la realidad del momento:

“Vivimos en un mundo donde vibra más fuerte un teléfono que un corazón.

Vivimos en un mundo en el que la comida está repleta de químicos, mientras un jabón contiene cereales, miel y vitaminas.

Vivimos en un mundo donde los televisores son más delgados y la gente más gorda.

Vivimos en un mundo donde los teléfonos son más inteligentes que sus dueños.

Vivimos en un mundo donde pintar un grafiti es un delito y matar un toro es arte.

Vivimos en un mundo donde la forma de vestir se valora más que la de pensar.

Vivimos en un mundo donde una pizza llega más rápido que la policía, o un uber llega antes que una ambulancia.

Vivimos en un mundo donde los animales son mejores amigos que las personas.

Vivimos en un mundo donde no se intentan solucionar los problemas, sino convivir con ellos.

Vivimos en un mundo donde el funeral importa más que el difunto y donde el festejo de una boda es más importante que el amor.

Vivimos en un mundo donde las redes sociales están llenas de fotos felices y gente triste.

Vivimos en un mundo en el que se le exige más a un futbolista que a un político”.

Tal vez, todos tenemos un poco de culpa de vivir en esta situación. Y, tal vez, todos tenemos, también, la oportunidad de cambiarla para una convivencia más armónica y feliz. Buen fin de semana.

## Circular y reusar el agua



**ALVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

Hace relativamente poco aprendimos que es prudente hablar de “agua” y no “las aguas”; porque como sucede con la absurda (por decir lo menos) distinción entre mujeres y hombres, rompiendo el principio de igualdad real entre los dos géneros, cuando se dice “todas” y “todos” pese a que hablamos de la especie humana (de la cual hacen parte los dos géneros), el agua es un recurso natural renovable y no dos o más. Otra cosa son las calidades o incluso, tipos de agua.

También hace poco, en el ánimo de acelerar alcanzar el desarrollo sostenible mundial, que se acordó por las Naciones Unidas desde 1987 cuando la Comisión Brundtland lo formuló, el orbe decidió que había que trabajar en lo que se ha dado en llamar “economía circular”. Porque esta generación del absurdo, o generación idiota, como la denomina Agustín Laje, sigue negando la estrecha relación, más aún, la inescindible relación, que existe entre ambiente natural y economía. Y es que efectivamente la economía circular, el reúso, el desarrollo sostenible lo único que reflejan es esa relación. Lo cual a su vez explica la necesidad de pensar en

la innovación para hallar formas de circular y reusar el agua de manera eficaz.

Aunque Colombia cuenta con una gran riqueza hídrica, la distribución en el territorio no es homogénea. De ahí que tenemos polos de desarrollo urbano (56 % de la población) en zonas con alto estrés hídrico. De hecho, la demanda hídrica en Colombia es de 37.308 millones de m<sup>3</sup>/año y se concentra en los sectores agrícola (43,1 %), de energía (24,3 %) y pecuario (8,2 %) de acuerdo con el Estudio Nacional de Agua (ENA) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Es ya evidente que el uso eficiente del recurso hídrico es un tema crítico para gobierno, empresas y ciudadanos. Pero hay que sincerar los problemas y tener el valor como sociedad para ejecutar las acciones que realmente pueden solucionarlos. Porque tenemos que enfrentar retos enormes. Por ejemplo: ¿qué hacemos con explotaciones mineras, petroleras, agrarias y pecuarias en páramos y otras áreas cruciales para el ciclo y la conservación del recurso ¿dejaremos que las ciudades, centros poblados y ocupación del suelo rural siga siendo ocupado de manera irracional? ¿seguiremos alcahueteando usos irracionales, incluso de los “pobres”, aún a sabiendas de que estos con los que más desperdician?

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día



FOTO: CAMILA MOSQUERA M.

Abandono, esa es la palabra que describen esta fotografía, el abandono de los espacios en la ciudad, el abandono a nuestras mayores y la desatención a los animales en condición de calle. A pesar de eso, un hombre de la tercera edad descansa en una banca de la Carrera Quinta en compañía de su fiel amigo.

## La paz y las reformas sociales



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

Cuando todo el país político y económico está en contra de las reformas institucionales que adelanta el actual mandatario de los colombianos, la comunidad económica internacional se pone de parte de las reformas y a su vez, los latinoamericanos se unen en esfuerzos por consolidar un proceso de paz total con los grupos alzados en armas y se suscribe un acuerdo de cese al fuego en la Habana entre el ELN y

el Gobierno Nacional, en desarrollo de los Diálogos que se han venido adelantando en estos momentos.

Este proceso histórico que vive el pueblo colombiano es singular, tiene particularidades que nos ponen de presente la necesidad de entender que todo cambio, que toda transformación social, económica y humana, está precedida de una serie de convulsiones internas en los grupos sociales, hasta darle dinamismo y hacer posible de la manera más elemental, la presencia de ideas y de proyectos que redunden en beneficio de las comunidades.

Este proceso que recibe el repudio de la clase económica colombiana y a su vez, que tiene oposición de los

partidos tradicionales y que los que se dicen políticos elegidos popularmente en las elecciones al Congreso de la República, se cuestionan y se niegan a aceptar las movilizaciones populares y hacen alarde de un protagonismo que nunca han ejercido, cuando advierte que son ajenos a dichos procesos históricos, que no se van a dejar achantar de las marchas ciudadanas o de los trabadores y que están en esos cargos para analizar y proponer las mejores ideas y proyectos para bien de los colombianos.

Consideramos que el Congreso de la República no se ha ganado el mote de ser representativo de una de las instituciones que dejan mu-

cho que desear y que en medio de toda la tormenta social y política nacional es uno de los principales abanderados de las desigualdades sociales, tiene ahora un crucial momento para que se concientice sobre el proceso histórico que nos corresponde asumir y procurar sacar adelante dichas reformas sociales que tanto se demandan para buscar en un pequeño momento, alguna luz de apoyo y de solución a los problemas de las comunidades, abandonadas desde hace mucho tiempo por el establecimiento.

Y si a lo anterior se le suma el acuerdo y las negociaciones con el ELN, consideramos que las premisas sobre las cuales se ha de cons-

truir la base de este proceso de cese al fuego, enrostrado en pilares fundamentales como son la buena fe que es principio constitucional, la reciprocidad en cuanto tiene que ver con el cumplimiento de los protocolos y la participación ciudadana en forma decidida en los procesos de transformaciones sociales, son elementos que nos llaman poderosamente la atención para pensar que debemos rodear este proceso, así hay muchas voces disonantes que procuran seguir en guerra y desconocer los alcances de unos diálogos que nunca nos han permitido alcanzar lo que hoy es un hecho histórico: ELN, pacta un CESE AL FUEGO con el Gobierno Nacional.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## 180 días



**JOSÉ FÉLIX  
LAFURIE  
RIVERA**

@jflafaurie

180 días prorrogables de cese al fuego bilateral y nacional firmado por el Gobierno y el ELN, cruciales para saber si negociamos “en círculo” o si, realmente, hay salida hacia la paz.

Lo sabremos tras la evaluación para su prórroga; pero se trata de un acuerdo enfocado a generar condiciones para que la población ejerza sus derechos dentro del cumplimiento al DIH, condición para una activa participación, sin amenazas ni hostigamientos, en la búsqueda de soluciones transformadoras que eliminen la excusa de la violencia como solución a los problemas del país.

Nunca se había logrado un acuerdo de este alcance con el ELN, y menos sobre “el corazón” del proceso: La Participación, con claras reglas de juego sobre cómo y en qué condiciones se silenciarán las armas, sin que la Fuerza Pública in-

cumpla su mandato; y cómo y en qué condiciones se dará la participación social, sin vulnerar las instituciones.

Ahora bien, esas reglas incluyen mecanismos de monitoreo y verificación, con participación de la ONU, la Iglesia y los países garantes, así como un componente clave de “veeduría social”, pues son las comunidades que viven la zozobra de los fuegos cruzados y el “síndrome de la maleta lista” para desplazarse, las que tendrán información primaria sobre incumplimientos.

No obstante, la veeduría de las comunidades, sin un entorno de seguridad, es un ejercicio de inclusión, pero también un riesgo para quien denuncia. Cómo olvidar que, entre enero y abril, ya fueron asesinados 59 líderes sociales.

La seguridad es esencial, como “la pedagogía”, que el Acuerdo sobre participación plantea como elemento central. En un país sin cultura de participación, más allá del bloqueo y la marcha callejera, debemos alentar la participación efectiva, que solo es posible con una actitud de “ventanas abiertas”, pues solo una sociedad informada sobre las reglas

pactadas para lo prohibido y lo permitido durante el cese, podrá identificar incidentes de incumplimiento y denunciarlos con las garantías debidas de seguridad.

Informar y promover la participación es mi compromiso como miembro de la Mesa y dirigente gremial, y debe ser el del Gobierno, de todos los sectores y, sobre todo, de los medios, que auscultan a diario y conocen la realidad de violencia en territorios.

La veeduría social al cese al fuego como expresión de participación, de lograrse, será una señal positiva para avanzar en la unión de voluntades hacia la construcción “participativa” del “Gran Acuerdo Nacional” para lograr desarrollo con equidad, que es sinónimo de paz; un Gran Acuerdo que no surja de una mesa de negociaciones ni del Olimpo del liderazgo político, sino construido entre todos en el valle donde compartimos la inseguridad y sus causas, con el narcotráfico en primer lugar.

Amanecerá en 180 días y veremos con mayor claridad las posibilidades de la paz, mientras tanto, prefiero el optimismo.

## El discurso del presidente Petro



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

El Establecimiento corrupto y voraz que ha mantenido el poder en beneficio de las oligarquías de siempre, ardid por haber perdido el gobierno que amenaza sus indebidos privilegios con la elección del presidente Petro, ha salido a cuestionar mendazmente como incendiario, populista y polarizante su discurso pronunciado en las masivas marchas pacíficas en defensa de sus reformas, sindicándolo además como estimulador de la lucha de clases y la violencia, lo cual obliga a dejar las cosas en su sitio de acuerdo a la histórica y tozuda realidad de un país que requiere profundas reformas sociales en beneficio de una población de 21 millones de pobres, 7 millones en la miseria absoluta.

Y eso nos obliga a preguntarnos quienes han sido realmente los incendiarios y polarizantes que han estimulado la violencia y la lucha de clases con su voracidad, insensibilidad y co-

rrupción, y la respuesta la podemos encontrar al canto: la clase política tradicional corrupta y violenta que ha maigobernado a este país durante 200 años haciendo que cada día como dijera Gaitán, el rico sea rico y el pobre siempre pobre, al punto que somos campeones en violencia y desigualdad social, y ahora cuando el presidente Petro convoca y reclama el apoyo del pueblo-pueblo, cínicamente lo sindicamos de la polarización y la violencia que esa misma clase política ha contribuido a generar en la población, incendiada con discursos de odio político desde los albores de la República para mantenerse en el poder.

Como no reclamar el legítimo apoyo popular a sus reformas el Presidente, cuando es víctima del más feroz y miserable ataque a su Gobierno al cual le achacan todos los males que el voraz establecimiento ha contribuido a crear, tratándole de hacer creer con perversidad a la manipulable opinión pública, que está malgobernando porque no ha sido capaz de resolver en escasos 10 meses esos perennes problemas de todo orden que se han enraizado en

2 siglos, acudiendo a todas las formas infames de lucha de la mano de los grandes medios cooptados por las oligarquías financieras y económicas que ven amenazados sus intereses por un Gobierno que se comprometió fue con los nadies y los desposeídos que lo eligieron Presidente.

O acaso quien puede negar, que lo que persigue la oposición de jauría y todo el establecimiento, es destruir como sea el Gobierno que perdieron como el mismo Presidente lo dijo en su discurso, pretendiendo aislarlo del pueblo-pueblo que lo eligió creando desconfianza en la base popular con el fin de hundir las reformas sociales, que no están siendo discutidas sino bloqueadas con marrullerías para “arrodillar a los congresistas a los dueños del capital que han hecho negocios con el dinero de la gente y se han llevado la mayor tajada del presupuesto que es de todos los colombianos”. O es que acaso no ha sido así siempre, y por eso el Presidente ha acudido al apoyo popular que lo eligió que no puede ser señalado con ruindad como polarizante e instigador de la violencia.

## Comentarios en redes

### Marcha campesina en Neiva

**Vilma Losada**

Que tal esa le parece excelente el gobierno. Que todos los días las cosas más caras y la inseguridad está muy peligrosa y el peor presidente que hemos tenido los colombianos y los profesores haciéndole homenaje a ese mal gobierno que tenemos partida de sinvergüenzas cojan oficio.

**María Osorio**

Realmente fue una marcha muy grande, nos preocupa si tiene que ver algo con que las disidencias estén presionándolos a marcha.

**Carmen Rojas**

Más bien vienen obligados a marcha, a quien le cabe en la cabeza marchar a favor de un gobierno que nos sube la gasolina, que nos tiene con la inflación más alta, con desempleo, con el campo abandonado y en el olvido.

### “Neiva, vida y Paz”, una marca internacional que impulsa el desarrollo



**ALFONSO  
VÉLEZ  
JARAMILLO**

La marca internacional “Neiva, vida y Paz”, es una ambiciosa estrategia de marketing, mediante la cual la alcaldía de Neiva, capital del Huila, le abrió sus ojos al país y al mundo, pese a la mirada incrédula de pesimistas y detractores que aún persisten solo en la incipiente economía tradicional.

Quien lo creyera, apoyados con esta iniciativa ya están comercializándose más de 100 marcas de origen huilense, promocionadas en los espacios más significativos y claves, en alianza con cámaras de comercio nacionales y extranjeras, como lo han hecho, las ciudades líderes en generación de recursos provenientes del mercadeo de bienes y servicios en todo nivel.

Guardadas las proporciones, así lo hizo Méjico D.C. una de las urbes más pobladas de América, que con su notoria historia y sus casi 10 millones de habitantes y con apenas 9 años de haber establecido su marca, ya se conoce como CDM.

Este es un sello que denota orgullo y pertenencia, inclusive, los medios de comunicación nacional e internacional, ya se reflejan estrictamente a Méjico, como la CDMX. Quienes conocen ese país saben que no es mentira.

La marca “Neiva, vida y Paz”, hija de la Política Pública de Internacionalización de Neiva, carta de navegación empresarial calculada a 20 años, tiene el reconocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio.

La marca “Neiva, vida y Paz”, es un propósito del alcalde Gorky Muñoz Calderón, hecho realidad. Se implementó en la Oficina de Internacionalización y Proyectos a cargo de Rafael Sánchez Díaz.

El objeto de la marca es fortalecer el desarrollo económico con identidad de neivano y de huilense, con la cual se viene potenciando la competitividad de los emprendedores con visión empresarial y de expansión de sus negocios.

Cuenta con el apoyo de la Marca País Colombia, ProColombia y Fontur, tres grandes promotores de las exportaciones e importaciones colombianas, el turismo internacional y la inversión extranjera, que asesoran y apoyan a las empresas nacionales.

ProColombia, promociona el turismo, la inversión, y las alianzas de cooperación.

Fontur, es un patrimonio autónomo del MinCIT, administrado por Fiducoldex, que opera los recursos que asigna la Nación y de los parafiscales, en proyectos de competitividad, promoción e infraestructura turística, acorde con la política de turismo.

Y la Marca País Colombia, mediante la cual los sectores público nacional y el privado proyectan a Colombia como un mejor lugar ante el mundo.

Las tres entidades son claves en todo proceso de internacionalización y las tres le dieron el espaldarazo y apoyan la marca “Neiva, vida y Paz”.

Neiva tiene un potencial enorme para la explotación de sus riquezas naturales, culturales y turísticas de conocimiento nacional e internacional, además es la ciudad receptora y articuladora de todas las actividades de interés departamental.

# Zona Franca

DH

## Cafetero a la gobernación

Después de aspirar sin éxito a la gerencia de la Federación de Cafeteros, Edwin Valencia Rodríguez buscará la gobernación del Huila en las elecciones de octubre. Es oriundo de La Plata, con amplia experiencia en cargos directivos a nivel nacional e internacional, en los campos público y privado. Es hijo de Albertano Valencia, importante empresario del sector cafetero, uno de los secuestrados por las Farc en el edificio Torres de Miraflores de Neiva.

DH

## Por el Centro Democrático

Valencia, que incursiona por primera vez en la política, espera recibir el aval del Centro Democrático porque comparte sus políticas de seguridad y sociales, pero, está abierto a recibir el apoyo “de todos los ciudadanos porque los problemas del Huila no tienen colores ni partidos”. Tenía contemplado hacer el anuncio de la aspiración la semana que termina en rueda de prensa, pero la aplazó por razones personales.

DH

## Debate frustrado

En veremos quedó el debate en la Asamblea a la organización del Festival de San Juan Y San Pedro. Después de casi 7 horas, la sesión se quedó sin quórum lo que obligó a la mesa directiva a levantarla. Sólo estaban los diputados citantes, Omar Alexis Díaz y Karol Ortigoza. El presidente Armando Acuña, Sandra Hernández y Camilo Ospina.

DH

## Todos pagan

Siguiendo con las fiestas. Nos cuentan que hay descontento de las candidatas al Reinado Nacional por el elevado costo del ingreso al evento privado en el Club Campestre, donde desfilarán en traje de baño y se realizará un concierto. Claro, ellas entran sin pagar, pero la chaperona, estilista y demás miembros de la comitiva deben comprar la boleta de más de 250 mil pesos.

DH

## Héctor Javier se sube al ring

Como anticipamos, Héctor Javier Osorio Botello será candidato a la alcaldía de Neiva. El próximo martes en conferencia de prensa formalizará la decisión. Aunque todavía no tiene aval, nos dijo que espera tener varios. No extrañaría que uno fuera el Nuevo Liberalismo, partido con el que tuvo estrecha identidad en el pasado y busca seguir teniendo presencia regional. A la gobernación tampoco extrañaría se sintonice con Rodrigo Villalba. Osorio estuvo en la coalición que apoyó la gobernación de Luis Enrique Dussán. Hoy, su esposa Gladis Durán, es gerente del Hospital de La Plata.

DH

## Bahamón en Pitalito

El próximo martes 13 de junio cumple 205 años de Pitalito. El plato fuerte de la celebración será la asistencia de Germán Bahamón, al acto central en el coliseo, en la primera visita al Huila del gerente Nacional de la Federación de Cafeteros. El municipio es el primer productor del grano en el país. Después se dirigirá al colegio José Eustasio Rivera en Bruselas, que tiene un proceso de empalme generacional con los estudiantes. Tendrá una reunión privada con dirigentes del sector y por la tarde estará en Garzón, en otro encuentro con cacicutores de municipios vecinos, también muy cafeteros.

## Del balcón a la calle



La imagen de la semana fue el presidente Petro subiendo el tono en la peor crisis de su gobierno. Habló en las marchas de respaldo de sus reformas cumplidas en el país. En un discurso populista pidió al Congreso aprobarlas, crítico a la prensa e insistió en su teoría de un golpe de estado en su contra.

DH

## Pataleta en la lista liberal

Enterados de que la concejal gorkista, ‘pura sangre’, Victoria Castro aspirará a la Asamblea en la lista liberal, donde aterriza con votos y ‘plata’, la diputada Karol Ortigoza, Alfadil, su papá, que será quien aspire a revalidar la curul familiar; Sergio Trujillo, candidato, y su hermano John Jairo, exconcejel, asesor del despacho del Gobernador, estallaron en rabia. No la quieren de competencia ni compañera de lista. Por eso, dicen, podrían terminar en la lista de Cambio Radical o ¿por qué no? en La U.

DH

## Acuerdo Gorky-Villalba-Cambio Radical

Que Castro, consentida del gorkismo, que la eligió y la hizo presidenta del Concejo, ¿significa que ya hubo arreglo político para que la alcaldía de Neiva apoye la elección de Rodrigo Villalba, ciudad donde necesita fortalecerse en votos? ¿El acuerdo se ampliaría a respaldar la aspiración del gorkista Wilker Bautista? ¿En la checa participa la casa González Villa de Cambio Radical, que, como ya contamos, apoya a Villalba?

DH

## “Los niños y borrachos...”

No se entiende que Armando Benedetti haya tenido tanto poder en la campaña de Gustavo Petro si se sabía de sus vicios y adicciones, de sus procesos judiciales, de su carácter y rabietas, y ahora nadie se quiera hacer responsable. Y pensar que le habla al oído al presidente, fue embajador en Venezuela y aspiraba a ser canciller o ministro del Interior, que no consiguió por eso incendió la Casa de Nariño “llevado por la rabia y el trago”. Pero, no olvidemos el adagio: los niños y borrachos siempre dicen la verdad.

DH

## La humillación a Sarabia

Esta semana las mujeres colombianas vieron las dos caras de la moneda. Una, la Corte Constitucional dijo que

ya no cotizarán 1.300 semanas, sino 1.000 para pensionarse. Y la otra, la vulgar andanada de insultos, groserías, ofensas y amenazas del atarván Armando Benedetti contra Laura Sarabia, su exfuncionaria, la segunda persona más fuerte del gobierno nacional, pero, lo más importante, mujer. Lo grave es que ante las humillaciones, ataques indignantes y palabras soeces a las que la sometió públicamente el excongresista, que nos aterran, casi ninguna mujer, del gobierno, alguien con autoridad o vocería, salió a defenderla. No hubo marchas ni plantones, ajeno a si es inocente o culpable en el escándalo. Tal vez, como dijo Benedetti: “tú no vales...”

DH

## Se va Tito

En medio del desespero y la ansiedad esperando posesionarse congresista de La U en remplazo de Víctor Tovar, que perdió la credencial, pero sigue dando capotazos a la justicia, el delegado departamental de la Registraduría Tito Murcia se marcha trasladado para Medellín en cumplimiento de directrices del Registrador Nacional para dar transparencia al proceso electoral en marcha. Su lugar lo ocupará Elías Murillo, proveniente del mismo cargo en el Chocó. Yanira Córdoba, la otra delegada departamental, no fue desplazada.

DH

## Al cierre

El martes, por citación de los diputados Carlos Chávarro y Omara Alexis Díaz la Asamblea debatirá sobre la inseguridad y el orden público en el Huila; el martes la Contraloría Departamental del Huila celebra 88 años de creación; y el viernes cumple 118 el Departamento del Huila. La semana que entra es la última de sesiones ordinarias del Congreso con las reformas sociales, pensional, laboral y de salud, agonizando. No tienen futuro en la Comisión de Acusaciones de la Cámara las dos denuncias contra el presidente Petro por la financiación de la campaña: 12 de los 18 miembros con afines al gobierno.



Santa Teresa invitó a pedir a la santa la gracia -aprovechando que estaban presentes sus reliquias- de superar nuestro egoísmo y la pasión de interceder.

# Reflexiones

## “Misionero es quien vive como instrumento del amor de Dios”

Ante las reliquias de Santa Teresa de Lisieux y sus padres, Santa María Celia Guérin y Luis Martin, en la Plaza de San Pedro, el Santo Padre pronunció su decimosexta catequesis del ciclo dedicado a la pasión por la evangelización.



Santa Teresa.

El Papa Francisco.



### DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

**E**s patrona de las misiones, pero nunca estuvo en misión. Santa Teresa de Lisieux era una religiosa carmelita y su vida estuvo bajo el signo de la pequeñez y la debilidad: ella misma se definía “un pequeño grano de arena”. A ella, el Santo Padre Francisco consagró su decimosexta catequesis del ciclo dedicado a la pasión por la evangelización este miércoles 7 de junio por la mañana durante la Audiencia General en la Plaza de San Pedro.

El Pontífice recordó que Santa Teresita nació hace 150 años y, en este aniversario, comentó que tiene la intención de dedicarle una Carta Apostólica. Junto al Papa, se encontraban las reliquias de la santa, así como las de sus padres, San Luis Martin y Santa Celia Guérin.

De salud frágil, Santa Teresita murió con tan solo 24 años. Pero, aunque su corazón estaba enfermo, su corazón era vibrante, misionero. En su diario, cuenta que ser misionera era su deseo y que quería serlo no solo por algunos años, sino durante toda la vida, es más, hasta el fin del mundo.

Teresa fue “hermana espiritual” de diversos misioneros: “desde el monasterio, explicó el Obispo de Roma, los acompañaba con sus cartas, con la oración y ofreciendo por ellos continuos sacrificios. Sin aparecer intercedía por las misiones, como un motor que, escondido, da a un vehículo la fuerza para ir adelante”. Sin embargo, a menudo no fue entendida por las hermanas monjas: obtuvo de ellas “más espinas que rosas”, pero aceptó todo con amor, con paciencia, ofreciendo junto a la enfermedad, también los juicios y las incomprendimientos. Y lo hizo con alegría, por las necesidades de la Iglesia, para que, como decía, se esparcieran “rosas sobre todos” sobre todo sobre los más alejados.

#### Todo este celo, esta alegría, ¿de dónde llegan?

El Sucesor de Pedro compartió dos episodios de la vida de la santa: el primero se refiere al día que le cambió la vida, la Navidad de 1886, cuando Dios obró un milagro en su corazón. A Teresa le quedaban poco para cumplir catorce años.

#### Y prosiguió:

“Siendo la hija más pequeña, en casa era mimada

por todos. Al volver de la Misa de medianoche, el padre, muy cansado, no tenía ganas de asistir a la apertura de los regalos de la hija y dijo: «¡Menos mal que es el último año!». Teresa de carácter muy sensible y propensa a las lágrimas, se sintió mal, subió a su habitación y lloró. Pero rápido se repuso de las lágrimas, bajó y llena de alegría, fue ella la que animó al padre. ¿Qué había pasado? Que, en esa noche, en la que Jesús se había hecho débil por amor, ella se volvió fuerte de ánimo: en pocos instantes había salido de la prisión de su egoísmo y de su lamento; empezó a sentir que “la caridad le entraba en el corazón, con la necesidad de olvidarse de sí misma (cfr Manuscrito A, 133-134)”.

“Desde entonces -dijo Francisco-, dirigió su celo a los otros, para que encontrarán a Dios y en vez de buscar consolación para sí se propuso «consolar a Jesús, hacerlo amar por las almas», porque - anotó Teresa, doctora de la Iglesia - «Jesús está enfermo de amor y [...] la enfermedad del amor sólo se cura con amor» (Carta Marie Guérin, julio 1890). Este es el propósito de todas sus jornadas: «hacer amar a Jesús» (Carta a Céline, 15 octubre de 1889), interceder por los otros. Escribió: «Quisiera salvar las almas y olvidarme por ellos: quisiera salvarles también después de mi muerte» (Carta al P. Roullan, 19 marzo 1897). En más de una

ocasión dijo: «Pasaré mi cielo a hacer el bien en la tierra». Este fue el primer episodio que le cambió la vida a los 14 años, precisó el Pontífice.

#### La fuerza de la intercesión movida por la caridad

El segundo acontecimiento que el Obispo de Roma desglosó fue cuando Teresa supo de un criminal condenado a muerte por crímenes horribles, Enrico Pranzini: considerado culpable del brutal homicidio de tres personas, estaba destinado a la guillotina, pero no quiso recibir el consuelo de la fe. Lo tomó muy en serio e hizo todo lo que pudo: “Reza de todas las formas por su conversión, para que el que, con compasión fraterna, llama «pobre desgraciado Pranzini», tenga un pequeño signo de arrepentimiento y haga espacio a la misericordia de Dios, en la que Teresa confía ciegamente”.

“Esta es la fuerza de la intercesión movida por la caridad, este es el motor de la misión”, añadió. En efecto, los misioneros, de los que Teresa es patrona, continuó, “no son solo los que hacen mucho camino, aprenden lenguas nuevas, hacen obras de bien y son muy buenos anunciando; no, misionero es también cualquiera que vive, donde se encuentra, como instrumento del amor de Dios; es quien hace de todo para que, a través de su testimonio, su oración su intercesión, Jesús pase”.

# Sociales

## 15 años

Con una cena familiar, sus padres le festejaron sus quince años a Ana Gabriela Jiménez Mosquera.



En la foto la cumpleañera junto a sus padres Alveiro Jiménez y Natalia Mosquera; sus hermanos Santiago y Juan José.



Gabriela Jiménez y su abuela materna Claudia Martínez.



La quinceañera junto a sus abuelos paternos Jaime Jiménez y Flor Ramírez.

## Felicidades



Armando Grajales y Wilfredo Torrente celebraron sus cumpleaños con algunos familiares.

## Cumpleaños



Amigos de Ana Gabriela la acompañaron en esta celebración tan especial.



Paula Silva celebró un año más de vida, sus amigos y familiares le desean muchos éxitos.

# Horóscopo



## Aries

Todas las buenas energías estarán de tu lado este viernes, que será un día mágico para ti, por eso te recomiendo que te enfoques en todos los asuntos que tengas en mente, como buscar un nuevo ingreso o emprender un negocio, pues todo se te dará sin dificultad. Fin de semana de trabajo extra y estar ordenando tu papelería de impuestos y de estudios. Te invitarán a una fiesta este sábado, trata de llevar un limón verde en la bolsa para cortar las envidias y mal de ojo. Recuerda que tu signo es muy receptivo a todo lo que hay a su alrededor. Recibirás un regalo que no esperabas por parte de un nuevo amor, te llegará un dinero extra por lotería con los números 11 o 13. Ya no busques pretextos para no ser exitoso, así que inyéctate buena energía y verás que consigues lo que deseas. Tu color, el rojo fuerte.



## Tauro

Fin de semana para tomar decisiones personales en cuestión amorosa, solo recuerda que las parejas son para construir, no para destruir, y si tu pareja ya no está en la misma sintonía, es mejor dejarla a un lado y empezar de nuevo. Este 9 de junio te vendrá la oportunidad de crecimiento en lo laboral, sólo trata de no platicarlo para que no se te vaya a caer esa propuesta, recuerda que lo mejor que tiene tu signo es la fuerza de trabajo y el ingenio para sobresalir. Este fin de semana será de mucho movimiento en tu casa, decides sacar todo lo que ya no utilizas y acomodar los muebles para dar una nueva dimensión y energía a tu hogar. Te invitarán a salir de viaje este domingo, tener contacto con la naturaleza te ayudará a renovar tus energías. Tus números de la suerte son 23 y 40. Tu color, el azul fuerte.



## Géminis

Fin de semana de muchos festejos y regálos sorpresa, recuerda que tu signo es uno de los más queridos del Zodiaco y eso te hace estar siempre rodeado de buenas personas. El 9 de junio trata de prender una vela roja para que las energías cósmicas se intensifiquen, ese día pide, que se te dará. Te llega una invitación a salir de viaje con tu familia, y también haces cambios fuertes en tu vida para sentirte más productivo y empezar ese negocio que tanto deseas. Ten cuidado con problemas de estómago e intestino, sigue con tu dieta y realiza ejercicio. Ya no busques ese amor que no es para ti, es mejor cerrar ese círculo y empezar de nuevo, ten en cuenta que en estos días vendrá a tu vida alguien del signo de Aries o Virgo. Tus números mágicos serán 07 y 88. Tu color, el amarillo.



## Cáncer

Este 9 de junio es un día ideal para estar con mucha fuerza espiritual y amorosa, así que tendrás grandes sorpresas por parte de tu pareja. Ya no seas tan terco, si ya no te gusta el trabajo en el que estás, será mejor que busques algo mejor para ti, busca otro empleo, que se te dará sin problema y te sentirás más feliz y productivo. Te viene un dinero extra por lotería con los números 06 y 55. Trata de usar más los colores amarillo y verde, los cuales serán de mucha suerte para ti. Un familiar te buscará para ser padrino en un bautizo o boda, te comprarás ropa o cambiarás de look, sigue con la dieta que te está funcionando y ya te ves de lo mejor, trata de no confiar mucho en los amigos porque un problema que tiene tu signo es que siempre te traicionan, mejor intenta identificar a quien solo te busca por interés.



## Leo

Fin de semana de estar con toda la buena actitud de empezar una rutina de ejercicio y dieta, recuerda que este verano te tienes que lucir y más porque eres el rey del Zodiaco, así que tú llénate de toda la buena actitud y si quieres hacerte una cirugía estética, estás en tu momento. Este 9 de junio te llegará una propuesta de negocios y te invitarán a participar en un proyecto nuevo, así que no lo dudes. Te invitarán a salir de viaje para finales de mes, aprovecha el tiempo y recuerda que lo mejor que se te da es conocer otros lugares y personas importantes en tu vida. Estos días serán de muchas reuniones y fiestas, así que trata de cuidarte en el consumo de alcohol o mejor trata de no manejar si vas a una reunión. Tendrás un golpe de suerte este domingo con los números 03 y 29. Tu color, el naranja.



## Virgo

Viernes, día de buena suerte para tu signo, así que trata de solucionar todo lo que tienes pendiente en cuestión de trabajo y escuela, que te irá muy bien. Si estás buscando un nuevo y mejor empleo, este viernes trata de buscarlo, que se te dará sin problema. Te recomiendo que este día te cortes el cabello y prendas una vela blanca para que tus energías positivas estén más fuertes contigo. En cuestión de pareja, enfrentarás algunos problemas por culpa de la inseguridad y los celos, trata de no pensar lo que no es, y si tienes alguna duda es mejor platicarlo y llegar a una solución. Si estás soltero, te vendrá un amor del signo de Acuario o Géminis. Te llegará la suerte en cuestiones de juegos de azar con los números 07 y 20, trata de usar más los colores verdes y azul fuerte.



## Libra

Fin de semana para recomodar tu vida amorosa, decides poner fin a una relación que no era para ti, son tiempos de madurar y si ese amor no te da tu lugar, es mejor decir adiós. Tu signo es uno de los más aguantadores del Zodiaco y siempre se esperan hasta que ya no pueden más y rompen con lo que les hace daño. Te recomiendo que este 9 de junio te bañes con flores y prendas una vela roja para que las energías positivas estén en tu vida. Ahorra y no compares lo que no vas a utilizar, son momentos de guardar para el futuro, aunque te llega dinero extra por la venta de una propiedad. Tomas un curso de superación personal este sábado. Ten cuidado con lo que firmas, lee bien todo lo que vayas a hacer de contratos. Tus números mágicos son 11 y 27, trata de usar más los colores blanco y azul para atraer la buena suerte.



## Escorpio

Tendrás tres días para estar reinventándote en toda tu vida, siempre te duele mucho cortar con tu pareja y comenzar de nuevo, pero cuando ya no se puede estar en paz, es mejor reconstruir todo lo que sea de bien para ti. Este 9 de junio vendrá a tu vida una fuerza espiritual para ayudarte en cuestiones de trabajo y amor. Te recomiendo que te pongas mucho perfume antes de salir de casa. Si tienes algún problema legal es el momento de solucionarlo con éxito. Piensas en poner un negocio los fines de semana, por eso necesitas aplicarte y conseguir a un socio y verás que tendrán éxito. Tendrás un golpe de suerte con los números 10 y 99, tus colores de la abundancia son blanco y azul. Te busca un amigo para invitarte a un viaje a finales de mes, acude porque te vas a divertir mucho y conocerás a personas muy bondadosas.



## Sagitario

El viernes será el día especial para tu signo, porque es cuando todas las buenas energías estarán de tu lado y esto indica que puedes hacer lo que tienes en mente, como cambiarte de casa o irte de viaje. Te invitan a una fiesta este sábado en la que te vas a divertir mucho. Si estás casado y con hijos, serán días para pasarla de lo mejor con ellos, recuerda que lo más importante es la familia. A los Sagitario que están solteros les llegará un amor de Acuario o Leo que será muy compatible. Tendrás un golpe de suerte con los números 06 y 17, te recomiendo usar los colores amarillo y naranja para estimular tu suerte. Ya no regreses con amores del pasado, es mejor cerrar esa página y empezar de nuevo en otra parte. No des importancia a lo que dicen de ti, tu energía es muy fuerte y eso causa envidia.



## Capricornio

Fin de semana para organizar tus ideas hacia el futuro, tu signo está en el momento ideal de ser alguien grande en la vida, solo confía en tu potencial y verás que lo lograrás. Este 9 de junio tendrás cambios repentinos de trabajo, pon tu mejor actitud y solución todo en el momento, si ya no te sientes a gusto, es mejor buscar uno mejor. Te llega la invitación a una fiesta este sábado con tus amigos. Cambias de look y empiezas con el ejercicio, a Capricornio siempre le gusta llamar la atención y en este verano debes verte de lo mejor. No pelees con tu familia, no siempre vas a tener la razón y ellos quieren lo mejor para ti. Tendrás un golpe de suerte con los números 30 y 06, trata de usar más los colores amarillo y rojo para estimular la buena suerte, un amor del signo de fuego regresará y serás feliz.



## Acuario

Tus números de la suerte para este fin de semana son 15 y 23, tus colores de la abundancia el azul y rojo. Un amigo te invita a un negocio, dile que sí, recuerda que lo mejor que tiene Acuario es su habilidad para las ventas. Este fin de semana estará lleno de buenas noticias, lo que dabas por perdido regresará a tu vida. Como eres el más sociable, tendrás tres días de muchas reuniones en las que te irá de lo mejor, solo trata de no tomar tanto alcohol para que después no tengas cruda moral. Debes tener cuidado con los amores, recuerda que tu temperamento te hace estar con dos a la vez y si no tienes cuidado, se te puede complicar tu relación amorosa. Es mejor quedarse con el que más te quiere, tus signos más compatibles son Tauro, Libra y Escorpión. Tendrás trabajo extra y arreglarás asuntos de tu casa.



## Piscis

Cuídate de los chismes en el trabajo, no platiques tus problemas personales para que no te juzguen. A los Piscis que están casados les vendrá un embarazo, y trata de ordenar todos tus documentos personales porque los necesitarás estos días. Fin de semana con energías positivas muy fuertes, tu signo este día 11 empieza una nueva época de prosperidad. Solo tienes que mentalizarte en qué debes hacer para crecer como persona. Te busca un amor de lejos para visitarte que te dará mucha alegría. Te proponen dar clases en una escuela. Los Piscis que están solteros seguirán conociendo personas muy afines a su forma de ser. Tendrás un golpe de suerte este domingo con los números 08 y 21, tus colores de la fortuna son verde y celeste. Prepararas un viaje de reconciliación para la próxima semana con tu familia.

# Tecnología



Este tipo de inteligencia artificial ha resultado ser más útil de lo que se pensaba, tanto para empresas como para profesionales. Sus funciones se añaden a plataformas que ya están diseñadas.



## Seis herramientas con inteligencia artificial que simplifican su trabajo

### DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

La inteligencia artificial generativa, poco a poco, se ha ido involucrando en todos los aspectos de nuestra vida, al punto que el futuro dependerá solamente de esta tecnología. Básicamente, esta rama de la IA se enfoca en la generación de contenido original a partir de datos existentes. Los algoritmos y las redes neuronales son elementos primordiales para comprender cómo funciona.

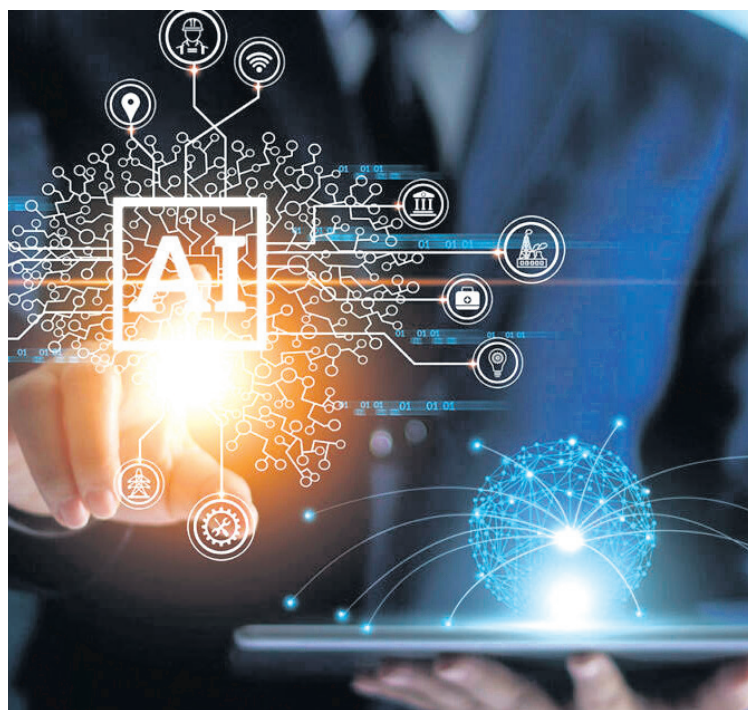
Son muchas las herramientas que se han implementado en los diferentes servicios de las plataformas, un claro ejemplo de ello es ChatGPT, una de las IA más populares del momento. Se trata de un chatbot diseñado por la compañía OpenAI que es capaz de responder a cualquier pregunta que se le haga. De hecho, sus respuestas han resultado tan sorprendentes que bien podrían asemejarse a las que daría un humano.

La IA ofrece diversas alternativas para que usted optimice su productividad y cumpla con sus laborales de una forma más ágil.

Este tipo de inteligencia artificial ha resultado ser más útil de lo que se pensaba, tanto para empresas como para profesionales. Sus funciones se añaden a plataformas que ya están diseñadas, simplemente se relacionan con la automatización y la generación de contenido. Su propósito es facilitar las tareas de los usuarios y minimizar el máximo de tiempo que estos invierten en cada una de ellas, lo que resulta especialmente útil para la creación de videos, fotos y análisis de textos.

Aprenda sobre inteligencia artificial: Google Cloud lanzó su oferta de 10 cursos gratuitos sobre IA generativa

En materia de creación de imágenes, OpenAI también diseñó DALL-E, un programa de inteligencia artificial que crea imágenes



genes a partir de descripciones textuales o estímulos. El material originado a partir de esta herramienta resulta bastante exacto, es más, hay quienes temen que en un futuro pueda reemplazar totalmente la labor que realizan profesionales en diseño gráfico.

Uno de los temores frente a las IA es que, eventualmente, reemplacen la mano de obra humana en determinadas funciones o profesiones. Sin embargo, si se utilizan a manera de complemento o como una ayuda extra, pueden contribuir a optimizar el tiempo y mejorar el rendimiento dentro del ambiente laboral.

Existen muchas herramientas que aprovechan la IA en distintos campos laborales, las cuales le pueden aportar agilidad y tiempo para simplificar sus tareas.

### GrammarlyGO

Su misión es revisar los textos, revisar de forma rápida y sencilla, la gramática, la ortografía, la comprensión y claridad de las frases. Esta función de IA generativa está disponible para los usuarios de pago.

### Notion

Disponible en varios idiomas, le facilita la toma de notas y organización de base de datos. Una herramienta muy útil para la realización de copywriter que genera texto para blogs, redes sociales y documentos en general. Además, corrige la ortografía, la gramática y optimiza los textos.

### Canva Pro

Canva Pro es la versión paga de Canva. Esta plataforma funciona como una suscripción que le brinda un acceso ilimitado a todos los elementos, sonidos, imágenes, fuentes y diseños premium. Cada una de sus herramientas de diseño gráfico le ofrecen posibilidades para innovar más allá de lo convencional.

Uno de sus mejores elementos es 'Magic Design', la cual, a partir de una imagen que usted le designe, creará diversas opciones de plantillas que le servirán como punto de partida para futuras creaciones.

### Chat by Copy.ai

Cuenta con alrededor de 30 idiomas, entre ellos el español. Esta herramienta le brinda al usuario la posibilidad de generar textos en diferentes escenarios, como los emails. Su plus es la seguridad, ya que, ofrece las fuentes y citas de cada texto.

### Beautiful.ai

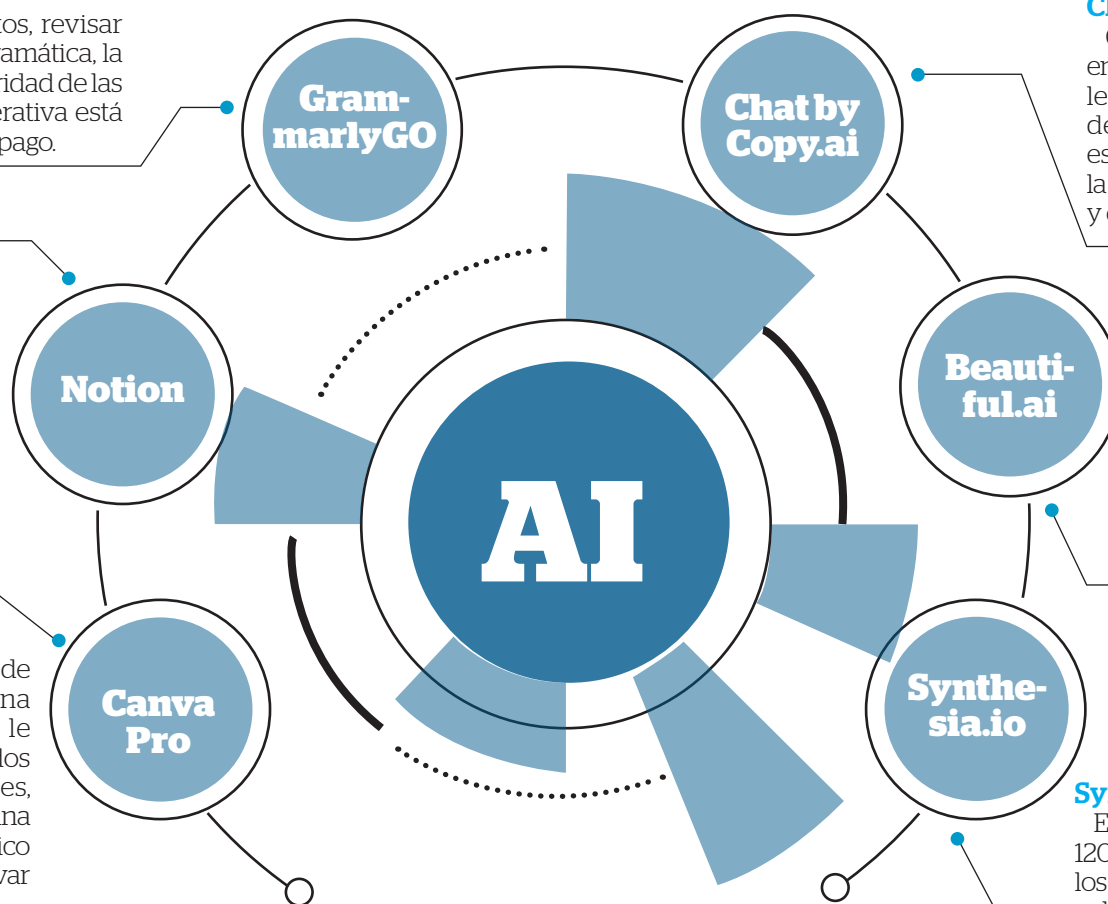
#### Beautiful.ai

Este servicio es pago, cuenta con un editor inteligente de plantillas de diapositivas que facilita la creación y edición de cualquier presentación.

### Synthesia.io

#### Synthesia.io

Este servicio, cuenta con más de 120 idiomas a la hora de transformar los textos en voz. El usuario puede solicitar un video por medio de palabras escritas. También cumple funciones para prácticas de marketing.



**La IA ofrece diversas alternativas**





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	
CENTRO			
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2	
ORIENTE			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35m2	
APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000,00	78m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2	
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	

### ARRIENDO CASAS

NORTE			
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2	
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2	

## VENTAS

### VENTA DE CASAS

NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	
CALLE 73 # 3w-03 B/ LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	
SUR			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL. 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	

### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99611	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

## VENTA CASAS

# SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

## VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

## CASAS

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS GRAN OPORTUNIDAD

**POR MOTIVO DE VIAJE**  
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE  
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE  
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO  
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA  
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2  
APARTAMENTOS.  
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
**(315) 404-7459 (302) 747-3078**

## SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

## VENDO CASA B/VILLA ELISA

**EN RIVERA HUILA**  
**INFORMES: 315 3376105**

## APARTAMENTOS

## ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:

**314 394 2807 - (608) 874 6196**

## ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

**TODOSERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.**

**INF: 320 456 3743 - 316 528 6933**

## SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.

**INFORMES: 318 484 5309**

## LOCALES

## VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS

Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7  
**INF: 312 621 2900 - 312 592 1170**

## BODEGAS

## ARRIENDO BODEGA

B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS  
INFORMES:

**320 456 3743 - 316 528 6933**

## BODEGAS

## ARRIENDO OFICINA 202

**EDIFICIO DIEGO DE OSPINA  
CARRERA 4 # 9-19 CENTRO**

**Informes: 350 860 6275**

## EMPLEOS

## SE REQUIERE URGENTE TECNICO ELECTRICISTA

Requisitos:

CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE  
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1  
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL  
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO  
admon.electrojc@gmail.com

## IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO  
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en  
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**

**ENVIAR HOJA DE VIDA  
CALLE 19 # 45 - 04**

## TRABAJO SI HAY

**SE REQUIERE AUXILIAR  
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA  
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y  
MARKETING EN REDES SOCIALES**

Enviar hoja de vida al correo

**olopezr11@yahoo.com.ar.**

## VEHÍCULOS

## VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

**INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449**

## Avisos Judiciales

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS.

PRIMER AVISO. EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S., se permite informar a los herederos del señor JOSÉ DANIEL VARGAS PEÑA, vinculado a nuestra organización bajo el cargo de Ayudante de Obra, quien laboró en la institución hasta el día 01 de mayo de 2023. Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha presentado la siguiente persona: RUBIELA PEÑA JAVELA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.154.431, expedida en Neiva - Huila, quien indica ser su mamá y allega prueba idónea de dicho parentesco. Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la antes mencionada, deben presentarse ante la oficina de Talento Humano de la empresa, ubicada la CALLE 46 No. 16-24 OFICINA 705-706 de la TORRE EMPRESARIAL SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA, en el horario de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Y los sábados de 8:00 am a 12:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: equiserviciosas@hotmail.com; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación. El anterior documento se firma en Neiva - Huila a los 05 días del mes de junio de 2023. GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL Representante legal E-mail. equiserviciosas@equindustriales.com (Hay firma)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA

NIT: 891.180.069-1

SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS E INFRAESTRUTURA  
EDICTO: EL SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUTURA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la adquisición de un inmueble urbano cuyo trámite de compraventa ha solicitado a este despacho a la señora MARIELA CUELLAR, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 26.437.120 de Acevedo, para que concurren a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días siguientes. El inmueble se caracteriza: PREDIO, denominado "Carrera 1 N° 11-320" ubicado dentro del área urbana del Municipio de Acevedo Huila, con una superficie aproximada de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (328.00 M2).: Lote de terreno con mejoras consistentes en: Local Comercial de 1 nivel, pisos en cemento, lecho en placa, con servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas domiciliario. Delimitado de la siguiente manera: ORIENTE con predios de LUIS CARLOS GAVIRIA, por el OCCIDENTE con predios de CARRERA 1, y por el NORTE con MARIELA CUELLAR, por el SUR con predios de NURI RODRIGUEZ y encierra. Por lo tanto, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría de este Despacho por el lapso de diez (10) días hábiles contados a partir del día dieciocho (18) del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las siete (7:00) de

la mañana, de conformidad a la Ley 137/59 y normas reglamentarias haciendo entrega de sendas copias al interesado para su publicación en un periódico de circulación en la localidad o Emisora local si la hubiere. ALEJANDRO PARA COLLAZOS Secretario de Planeación, Obras e Infraestructura (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de PEDRO EMILIO VELÁSQUEZ PÉREZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 2.632.782, fallecido en Garzón, el 16 de mayo de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 09 de junio de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes ARGEMIRO PIAMBA SAMBONI Y FABIOLA ORDOÑEZ RIVAS, quienes se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 4.933.749 expedida en San Agustín y 36.272.373 expedida en Pitalito; quienes fallecieron en su orden en la ciudad de Neiva - Huila el 02 de septiembre de 2014 y en la ciudad de Cali - Valle el 02 de mayo de 1997; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 025 DEL 31 DE MAYO DEL AÑO 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes mayo del año dos mil veintitrés (2.023. ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA. LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232. Email notariatesneiva@hotmail.com

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión doble e intestada de GABRIEL CUELLAR MURCIA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.665.200 de Timana, fallecido en Timana - Huila, el 5 de Octubre de 2005 y ANA JOAQUINA SERRATO HERMIDA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.596.036 de Timana. Fallecida en Timana - Huila, el 22 de Abril de 1985, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (09) del mes de Junio del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Según Resolución No. 04706 del 12 de mayo de 2.023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA. LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232. Email notariatesneiva@hotmail.com

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión intestada de LUIS ARCESIO LOSADA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 12.092.422, fallecido en Garzón - Huila, el 7 de Noviembre de 2.020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (09) del mes de Junio del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Según Resolución No. 04706 del 12 de mayo de 2.023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello).

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EM PLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada de la causante MARIA OLIVA CUELLAR OSORIO, quien en vida se identificó con la Cédula No. 26.594.981 de Timaná (Huila). Fallecida el día ocho (8) de febrero de 2.022 en el municipio de Timaná (Huila), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría mediante ACTA No. 21 DE FECHA NUEVE (9) DE JUNIO DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy nueve (9) de junio de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario., EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello).

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EM PLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a

intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal de la causante MARLEN ROJAS ORTIZ, quien en vida se identificó con la Cédula No. 26.578.917 de Tarqui (Huila). Fallecida el día nueve (9) de abril de 2.020 en el municipio de Garzón (Huila), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría mediante ACTA No. 22 DE FECHA NUEVE (9) DE JUNIO DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. EL presente edicto se fija hoy nueve (9) de junio de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello).

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EM PLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada de la causante PRESELIA ARTUNDUAGA DE ESCOBAR, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.595.829 expedida en Timaná (Huila). Quien falleció en la ciudad de Timaná (H), el día veintiuno (21) de Julio de 2.022 y su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 20 DE FECHA OCHO (8) DE JUNIO DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy ocho (8) de junio de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana.. El Notario., EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA NOTARIO ENCARGADA DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión doble e Intestada de ADÁN GÓNGORA SÁNCHEZ, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 1.639.023 y ANGELINA PERDOMO PERDOMO, quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 26.514.380, que se tramita en esta Notaria, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Ocho días (8) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023). NAYIBE GALINDO CUEVAS. NOTARIA ENCARGADA DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de YAIR EDUARDO ANACONA AMEZQUITA, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 1.084.869.593, que se tramita en esta Notaria, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Ocho días (8) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023) siendo las 8.00AM. NEYIBE GALINDO CUEVAS NOTARIA ENCARGADA DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA, HUILA. Mayo veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

REF. PROCESO DIVISORIO DE JAVIER ROA SALAZAR C.C. #12.120.947 contra ROSA MARIA AGUIRRE C.C. #36.155.236. Radicación 41001-41-89-004- 2019-00130-00. Para llevar a efecto la diligencia de REMATE del bien trabado en el presente PROCESO DIVISORIO, del PREDIO URBANO ubicado en la Calle 1 AC #21-60 hoy Calle 2 #23-14 barrio Alfonso López de Neiva, con Folio de Matrícula Inmobiliaria #200-12717 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, de propiedad de JAVIER ROA SALAZAR y ROSA MARIA AGUIRRE, el cual se halla debidamente embargado, secuestrado y avaluado, se señala la hora de LAS 9 a.m DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023. El inmueble a rematar, se encuentra AVALUADO en la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$79.608.000,00). y será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.410012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica

del remate (9 am a 10 a.m) debe enviarse por el correo electrónico institucional (cmlp07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia a las 10 a.m, donde se escuchara una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicara al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el microsítio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cmlp07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), una copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de tradición y libertad del inmueble. Se informa a las partes e interesados que LA DILIGENCIA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL y que la plataforma a utilizar es través del APLICATIVO LIFE-SIZE, advirtiendo que a las 10 a.m, del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura dentro de las 9 y 10 de la mañana de ese mismo día y se escuchara una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico (cmlp07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co). EL SECUESTRE DES-IGNADO, quien mostrará el bien objeto de remate es MANUEL BARRERA VARGAS, que puede ser localizado en la Carrera 33 # 27C-19 urbanización Villa del Mar de la ciudad de Neiva, celular 315 876 66 37, correo: mabava56@hotmail.com. NOTIFÍQUESE. ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ. Jueza. (Hay firma)

República de Colombia. Rama Judicial

AVISO DE REMATE

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO, SAN MEDARDO LTDA.

DEMANDADO: BREITNER PRADA ESCOBAR

RADICACIÓN: 41001-40-03-004 - 2009-01086-00

Teniendo en cuenta la petición de la parte actora en memorial que antecede, el vencimiento en silencio del traslado del avalúo presentado y la sostenida falta de oposición procesal el Juzgado accede a ello. SE DISPONE: 1) SENALAR fecha y hora a fin de llevar a cabo el REMATE en pública subasta de los derechos derivados de la posesión que ejerce el demandado sobre el VEHÍCULO AUTOMOTOR de placas DUL987, fungiendo como SECUESTRE LUZ STELLA CHAUX SANABRIA residente en la Calle 19 No. 46-80 Casa 16 H, Celular 3167067685, correo electrónico: chauxs1961@hotmail.com. LA BASE PARA HACER POSTURA será el 70% del avalúo, que se estableció en la suma de \$22.520.000, de conformidad con el Artículo 448 del Código General del Proceso. PARA TAL FIN SE FIJA LA HORA DE LAS 10:30 a.m. DEL 29 DE JUNIO DE 2023. 2). INFORMAR que la subasta comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una (1) hora, en dicho término solo será admitida la postura que en berrado sea entregada en la sede física de la secretaria del juzgado o a través de mensaje de datos al correo electrónico cmlp04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, con archivo protegido con contraseña, la que debe contener el valor de la oferta sobre la base del 70% de dicho avalúo, previa consignación del 40% de Ley. Háganse las publicaciones de que trata el Artículo 450 del Código General del proceso, en un periódico de amplia circulación en la localidad, Diario del Huila o la Nación, o en otro medio masivo de comunicación, la cual se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. NOTIFÍQUESE. Firmado por: JUAN MANUEL MEDINA FLÓREZ. Juez. Juzgado Municipal Civil 004 Neiva – Huila. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: boc2710d72cc0b0c1ecbe5ce422ceb-3ca6b8a4e6420284b3886bf3f14784f2 Documento generado en 24/05/2023 12:02:30 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Firma Electrónica

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura – Republica de Colombia

AVISO DE REMATE

FECHA Y HORA DEL REMATE: 6 de Julio de 2023. Hora: 9:00 a.m.

PREDIO A REMATAR: Predio rural denominado "LOTE EL MOLINO", con extensión de 4.502 metros cuadrados, ubicado en la vereda Llano Sur del Municipio de Campoalegre (H).

MATRICULA INMOBILIARIA: 200-15753

AVALUO DEL PREDIO: CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$197.078.000,00) M/CTE.

BASE DE LICITACION: Setenta por ciento (70%)

RADICACION: 415513103002-2013-00183-00

JUZGADO QUE HACE EL REMATE: Segundo Civil del Circuito de Pitalito Huila

SECUESTRE: Marco Aurelio Rocha Caviades. Calle 17 No. 11-46 Campoalegre (H) Cel.3163505152

PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Cuarenta por ciento (40%)

DIA EN QUE DEBE HACERSE LA PUBLICACION: Domingo

Pitalito H. ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

BLANCA ISNELLA LEAL VALDERRAMA – SECRETARIA

(Hay firma)



Como es posible intuir, debido a la falta de información sobre la historia natural del caracol ninja, aún no es posible describir por completo todos sus hábitos.



[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

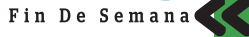
\$2500



Diario del Huila

**FDS**

Fin De Semana



10 y 11 de junio de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.293

## El caracol ninja

*Recibe su nombre por su peculiar habilidad para lanzar «dardos» con hormonas a su pareja. De hecho, es por ello que también se le conoce como el caracol cupido.*

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los moluscos son un grupo taxonómico bastante diverso y atractivo, ya que existen ejemplares de diferentes tamaños, formas y colores. Aunque estos organismos alcanzan su mayor diversidad en ambientes acuáticos, en ecosistemas terrestres también es posible encontrar especies increíbles como el caracol ninja.

El nombre científico de esta especie es *Ibycus rachelae*. Pertenece a la familia Helicarionidae, la cual agrupa a varios caracoles terrestres capaces de lanzar un “dardo de amor” a sus parejas. Sigue leyendo este espacio y descubre más acerca del caracol ninja.

### El curioso descubrimiento del caracol ninja

En el 2007, diferentes autoridades de Brunéi, Indonesia y Malasia firmaron para la conservación de un área con gran diversidad en el corazón de Borneo. Dicho sitio se caracteriza por presentar ecosistemas tropicales poco explorados, por lo que se esperaba que existieran muchas especies nuevas aún sin descubrir.

Tan solo entre el 2007 y el 2010, se habían descubierto 123 especies nuevas en el corazón de Borneo. Esto significa que, desde la instauración de la zona de protección, en promedio se descubrían 3 especies nuevas por mes. Por si fuera poco, muchos de ellos presentaban características únicas y peculiares, como es el caso del caracol ninja y su curioso “dardo de amor”.

### Hábitat y distribución

El caracol ninja fue descubierto en la región de Sabah, Malasia, en el monte Kinabalu. Esto significa que tiende a vivir a más de 1900 metros de altura. A pesar de que su hábitat se encuentra en una montaña, el bioma corresponde a un bosque lluvioso y tropical. Gracias a ello, existe la suficiente humedad para que el caracol desarrolle su ciclo de vida.

### Características físicas del caracol ninja

En general, aunque es conocido como caracol, la apariencia de esta especie se asemeja más a la de una babosa con una pequeña concha en la espalda. Presenta un cuerpo alargado y ensanchado por el medio, el cual mide en promedio 4 centímetros de largo. Sin embargo, su cola es la parte más alargada de su físico y puede llegar a medir 3 veces más que su cabeza.

La coloración de su cuerpo mantiene varios tonos verdes transparentes que parecen camuflarse con la vegetación. No obstante, es posible que también existan ejemplares con coloraciones amari-

llas. De hecho, la gran efectividad de su color de camuflaje es una de las razones por las que no es tan fácil encontrar invertebrados de su tipo.

### Alimentación

A pesar de que no se tienen muchos datos sobre su biología, es probable que el caracol ninja mantenga la misma dieta herbívora que sus congéneres. Es decir que se alimenta de las hojas que existen en su entorno. Cabe resaltar que tanto los caracoles como las babosas carecen de mandíbula, pero presentan una estructura dura y dentada conocida como rádula que les permite “raspar” la materia vegetal.

### Reproducción del caracol ninja

Al igual que ocurre con otro tipo de caracoles y babosas, el caracol ninja es un animal hermafrodita. Esto significa que presenta ambos aparatos reproductores en su organismo. Sin embargo, es incapaz de autofecundarse y precisa de una pareja para que uno actúe como macho y otro como hembra.

El nombre científico de esta especie es *Ibycus rachelae*.

